



**INDUSTRIA MANUFACTURERA**  
**Producción, ocupación y salarios**  
**1990-1996**

5  
Recopilaciones



REPUBLICA ARGENTINA  
MINISTERIO DE ECONOMIA  
Y OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS  
SECRETARIA DE PROGRAMACION ECONOMICA  
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y CENSOS

**INDEC**

61/13.5

Ej. 4



6 NOV 1996

ISBN 950-896-092-2

# INDUSTRIA MANUFACTURERA

## Producción, ocupación y salarios 1990-1996

5

RECOPILACIONES



REPUBLICA ARGENTINA  
MINISTERIO DE ECONOMIA  
Y OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS  
SECRETARIA DE PROGRAMACION ECONOMICA  
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y CENSOS

**INDEC**

La Serie **RECOPIACIONES INDEC** tiene por objeto dar a conocer la compilación de datos correspondientes a las series que habitualmente publica este Instituto incluyendo un resumen de la metodología utilizada.

El presente volumen fue elaborado por la Dirección de Estadísticas del Sector Secundario perteneciente a la Dirección Nacional de Estadísticas y Precios de la Producción y el Comercio del INDEC.

### SIGNOS UTILIZADOS POR EL INDEC

- \* Dato provisorio
- Dato igual a cero
- 0 Dato igual a cero por redondeo de cifra positiva
- 0 Dato igual a cero por redondeo de cifra negativa
- ... Dato no disponible a la fecha de presentación de resultados
- .. Dato no significativo estadísticamente
- . Dato no existente
- °° Dato estimado con coeficiente de variación mayor al 10%
- /// Dato que no corresponde presentar debido a la naturaleza de las cosas o del cálculos
- s Dato confidencial por aplicación de las reglas del secreto estadístico

© Queda hecho el depósito de la Ley N° 11.723  
Buenos Aires, 1996

Director responsable de la edición Lic. Néstor Kvasina

Buenos Aires, 1996

### PUBLICACIONES DEL INDEC

Las publicaciones editadas por el Instituto Nacional de Estadística y Censos se encuentran a la venta en INDEC, Centro Estadístico de Servicios, Julio A. Roca 615 P.B., C.P. (1067), Buenos Aires, Argentina. Por cualquier consulta puede dirigirse personalmente al Centro Estadístico de Servicios, o bien comunicarse a los Tel.: 349-9650/52/54/62, al Fax: 349-9621, o a través de correo electrónico E-Mail: CES@indec.mecon.ar., o en la página de INTERNET, <http://WWW.indec.mecon.ar>.  
Horario de atención de 9,30 a 16,00.

## CONTENIDO

	Página
I. INTRODUCCIÓN	7
I.1 Estadísticas del Sector Industrial	7
I.2 Resultados de la Encuesta Industrial Mensual	7
II. EVOLUCIÓN DE LAS PRINCIPALES VARIABLES	9
II.1 Producción	11
II.2 Obreros ocupados	23
II.3 Horas trabajadas	35
II.4 Salario nominal por obrero	47
II.5 Salario medio por obrero	59
II.6 Salario medio por hora	65
III. METODOLOGÍA	71
III.1 Aspectos generales	73
III.2 Metodología del Índice de volumen físico de la producción	76
III.3 Metodología del Índice de obreros ocupados	81
III.4 Metodología del Índice de horas trabajadas	82
III.5 Metodología del Índice de salario nominal por obrero	83
III.6 Metodología del Salario medio por obrero	84
III.7 Metodología del Salario medio por hora	85
IV. ANEXO: CUESTIONARIOS APLICADOS	
ÍNDICE DE CUADROS Y GRÁFICOS	
1.1. Índice de producción industrial del 1º y 2º trimestre del 96, según divisiones de la industria, base 1990 = 100	13
1.2. Índice de producción industrial, Nivel general, base 1990 = 100. Promedio anual y trimestres de los años 1990/1996	14
1.3. Índice de producción industrial, División 31: Alimentos, bebidas y tabaco, base 1990 = 100. Promedios anuales y trimestres de los años 1990/1996	15
1.4. Índice de producción industrial, División 32: Productos textiles y del cuero, base 1990 = 100. Promedios anuales y trimestres de los años 1990/1996	16

1.5.	Índice de producción industrial, División 33: Madera, productos de madera y muebles, base 1990 = 100. Promedios anuales y trimestres de los años 1990/1996	17
1.6.	Índice de producción industrial, División 34: Papel, imprenta y editoriales, base 1990 = 100. Promedios anuales y trimestres de los años 1990/1996	18
1.7.	Índice de producción industrial, División 35: Productos químicos y derivados del petróleo, base 1990 = 100. Promedios anuales y trimestres de los años 1990/1996	19
1.8.	Índice de producción industrial, División 36: Cemento, vidrio, loza y otros productos minerales no metálicos, base 1990 = 100. Promedios anuales y trimestres de los años 1990/1996	20
1.9.	Índice de producción industrial, División 37: Industria metálica básica, base 1990 = 100. Promedios anuales y trimestres de los años 1990/1996	21
1.10.	Índice de producción industrial, División 38: Productos metálicos, maquinaria y equipo, base 1990 = 100. Promedios anuales y trimestres de los años 1990/1996	22
2.1.	Índice de obreros ocupados del 1º y 2º trimestre de 1996, según divisiones de la industria, base 1990 = 100	25
2.2.	Índice de obreros ocupados, Nivel general, base 1990 = 100. Promedio anual y trimestres de los años 1990/1996	26
2.3.	Índice de obreros ocupados, División 31: Alimentos, bebidas y tabaco, base 1990 = 100. Promedio anual y trimestres de los años 1990/1996	27
2.4.	Índice de obreros ocupados, División 32: Productos textiles y del cuero, base 1990 = 100. Promedio anual y trimestres de los años 1990/1996	28
2.5.	Índice de obreros ocupados, División 33: Madera, productos de madera y muebles, base 1990 = 100. Promedio anual y trimestres de los años 1990/1996	29
2.6.	Índice de obreros ocupados, División 34: Papel, imprenta y editoriales, base 1990 = 100. Promedio anual y trimestres de los años 1990/1996	30
2.7.	Índice de obreros ocupados, División 35: Productos químicos y derivados del petróleo, base 1990 = 100. Promedio anual y trimestres de los años 1990/1996	31
2.8.	Índice de obreros ocupados, División 36: Cemento, vidrio, loza y otros productos minerales no metálicos, base 1990 = 100. Promedio anual y trimestres de los años 1990/1996	32
2.9.	Índice de obreros ocupados, División 37: Industria metálica básica, base 1990 = 100. Promedio anual y trimestres de los años 1990/1996	33
2.10.	Índice de obreros ocupados, División 38: Productos Metálicos, maquinaria y equipo, base 1990 = 100. Promedio anual y trimestres de los años 1990/1996	34
3.1.	Índice de horas trabajadas del 1º y 2º trimestre de 1996, según divisiones de la industria, base 1990 = 100	37
3.2.	Índice de horas trabajadas, Nivel general, base 1990 = 100. Promedio anual y trimestres de los años 1990/1996	38
3.3.	Índice de horas trabajadas, División 31: Alimentos, bebidas y tabaco, base 1990 = 100. Promedio anual y trimestres de los años 1990/1996	39
3.4.	Índice de horas trabajadas, División 32: Productos textiles y del cuero, base 1990 = 100. Promedio anual y trimestres de los años 1990/1996	40
3.5.	Índice de horas trabajadas, División 33: Madera, productos de madera y muebles, base 1990 = 100. Promedio anual y trimestres de los años 1990/1996	41
3.6.	Índice de horas trabajadas, División 34: Papel, imprenta y editoriales, base 1990 = 100. Promedio anual y trimestres de los años 1990/1996	42
3.7.	Índice de horas trabajadas, División 35: Productos químicos y derivados del petróleo, base 1990 = 100. Promedio anual y trimestres de los años 1990/1996	43
3.8.	Índice de horas trabajadas, División 36: Cemento, vidrio, loza y otros productos	

	minerales no metálicos, base 1990 = 100. Promedio anual y trimestres de los años 1990/1996	44
3.9.	Índice de horas trabajadas, División 37: Industria metálica básica, base 1990 = 100. Promedio anual y trimestres de los años 1990/1996	45
3.10.	Índice de horas trabajadas, División 38: Productos metálicos, maquinaria y equipo, base 1990 = 100. Promedio anual y trimestres de los años 1990/1996	46
4.1.	Índice del salario nominal por obrero del 1º y 2º trimestre de 1996, según divisiones de la industria, base 1990 = 100	49
4.2.	Índice del salario nominal por obrero, Nivel general, base 1990 = 100. Promedio anual y trimestres de los años 1990/1996	50
4.3.	Índice del salario nominal por obrero, División 31: Alimentos, bebidas y tabaco, base 1990 = 100. Promedio anual y trimestres de los años 1990/1996	51
4.4.	Índice del salario nominal por obrero, División 32: Productos textiles y del cuero, base 1990 = 100. Promedio anual y trimestres de los años 1990/1996	52
4.5.	Índice del salario nominal por obrero, División 33: Madera, productos de madera y muebles, base 1990 = 100. Promedio anual y trimestres de los años 1990/1996	53
4.6.	Índice del salario nominal por obrero, División 34: Papel, imprenta y editoriales, base 1990 = 100. Promedio anual y trimestres de los años 1990/1996	54
4.7.	Índice del salario nominal por obrero, División 35: Productos químicos y derivados del petróleo, base 1990 = 100. Promedio anual y trimestres de los años 1990/1996	55
4.8.	Índice del salario nominal por obrero, División 36: Cemento, vidrio, loza y otros productos minerales no metálicos, base 1990 = 100. Promedio anual y trimestres de los años 1990/1996	56
4.9.	Índice del salario nominal por obrero, División 37: Industria metálica básica, base 1990 = 100. Promedio anual y trimestres de los años 1990/1996	57
4.10.	Índice del salario nominal por obrero, División 38: Productos metálicos, maquinaria, y equipo base 1990 = 100. Promedio anual y trimestres de los años 1990/1996	58
5.1.	Salario medio por obrero en \$ corrientes. Primer y segundo trimestre de 1996, según división de la Industria	61
5.2.	Salario medio por obrero en \$ corrientes. Nivel general. Promedio anual y trimestres de los años 1990/1996	61
5.3.	Salario medio del obrero industrial en \$ corrientes, División 31: Alimentos, bebidas y tabaco, Promedio anual y trimestres de los años 1990/1996	61
5.4.	Salario medio por obrero en \$ corrientes, División 32: Productos textiles y del cuero. Promedio anual y trimestres de los años 1990/1996	62
5.5.	Salario medio por obrero en \$ corrientes, División 33: Madera, productos de madera y muebles. Promedio anual y trimestres de los años 1990/1996	62
5.6.	Salario medio por obrero en \$ corrientes, División 34: Papel, imprenta y editoriales. Promedio anual y trimestres de los años 1990/1996	62
5.7.	Salario medio por obrero en \$ corrientes, División 35: Productos químicos y derivados del petróleo. Promedio anual y trimestres de los años 1990/1996	63
5.8.	Salario medio por obrero en \$ corrientes, División 36: Cemento, vidrio, loza y otros productos minerales no metálicos. Promedio anual y trimestres de los años 1990/1996	63
5.9.	Salario medio por obrero en \$ corrientes, División 37: Industria metálica básica, Promedio anual y trimestres de los años 1990/1996	63
5.10.	Salario medio por obrero en \$ corrientes, División 38: Productos metálicos, maquinaria y equipo. Promedio anual y trimestres de los años 1990/1996	64

6.1.	Salario medio por hora en \$ corrientes, Primer y segundo trimestre de 1996 según división de la Industria	67
6.2.	Salario medio por hora en \$ corrientes, Nivel general, Promedio anual y trimestres de los años 1990/1996	67
6.3.	Salario medio por hora en \$ corrientes, División 31: Alimentos, bebidas y tabaco. Promedio anual y trimestres de los años 1990/1996	67
6.4.	Salario medio por hora en \$ corrientes, División 32: Productos textiles y del cuero. Promedio anual y trimestres de los años 1990/1996	68
6.5.	Salario medio por hora en \$ corrientes, División 33: Madera, productos de madera y muebles. Promedio anual y trimestres de los años 1990/1996	68
6.6.	Salario medio por hora en \$ corrientes, División 34: Papel, imprenta y editoriales. Promedio anual y trimestres de los años 1990/1996	68
6.7.	Salario medio por hora en \$ corrientes, División 35: Productos químicos y derivados del petróleo. Promedio anual y trimestres de los años 1990/1996	69
6.8.	Salario medio por hora en \$ corrientes, División 36: Cemento, vidrio, loza y otros productos minerales no metálicos. Promedio anual y trimestres de los años 1990/1996	69
6.9.	Salario medio por hora en \$ corrientes, División 37: Industria metálica básica. Promedio anual y trimestres de los años 1990/1996	69
6.10.	Salario medio por hora en \$ corrientes, División 38: Productos metálicos, maquinaria y equipo. Promedio anual y trimestres de los años 1990/1996	70

## I. INTRODUCCIÓN

### I.1 - Estadísticas del Sector Industrial

El Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) elabora regularmente diversas estadísticas descriptivas de la Industria Manufacturera. Algunas de ellas tienen como objetivo reflejar el comportamiento coyuntural del sector y otras tienen como propósito indagar sobre sus principales modificaciones estructurales.

Para el análisis coyuntural se difunde el Estimador Mensual Industrial (EMI), el cual refleja, mensualmente, la evolución de la producción manufacturera sobre la base de información proporcionada por 83 empresas líderes, cámaras empresarias y organismos públicos, que en conjunto informan sobre 100 productos e insumos representativos. Asimismo, el INDEC realiza una encuesta mensual de representatividad nacional, y que cubre unidades productivas de distinto tamaño y de mayor cobertura sectorial que el EMI, ya que sus informantes son alrededor de 1300 establecimientos que cuentan con más de diez personas ocupadas.

Por otra parte, con periodicidad trimestral, se difunde la publicación «Estadísticas de Productos Industriales», que contiene datos completos de producción de una amplia gama de productos del sector.

Por último, para evaluar los cambios estructurales en el sector industrial, se han publicado recientemente los resultados definitivos del Censo Nacional Económico 1994 (Tomo 5: Industria Manufacturera) y resultados anticipados de la Encuesta Industrial Anual 1995, que permiten obtener estimaciones para distintas variables por jurisdicción política y rama de actividad.

### I.2 - Resultados de la Encuesta Industrial Mensual

Los resultados, que cubren el período 1990 - II trimestre 1996 se presentan con periodicidad trimestral y abarcan las siguientes variables:

- I) Índice de la Producción
- II) Índice de Obreros ocupados
- III) Índice de Horas trabajadas
- IV) Índice de Salario nominal por obrero
- V) Salario medio por obrero
- VI) Salario medio por hora



En todos los casos, los resultados se presentan para el nivel general de la industria manufacturera y por división (dos dígitos) de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades Económicas (CIIU), revisión 2 de las Naciones Unidas.

Como ya se indicó, las series se basan, fundamentalmente, en la información proveniente de una muestra de alrededor de 1.300 establecimientos que cuentan con más de 10 personas ocupadas. El padrón inicial y las ponderaciones fueron obtenidos de la tercera etapa del Censo Nacional Económico 1985 (referido al año 1986) y para la difusión de los índices se adoptó como año base el primero de la serie (1990)

Debe destacarse que en el período que cubre el relevamiento de esta encuesta (1990-1996) la economía argentina, y el sector industrial en particular, tuvieron modificaciones estructurales profundas.

En efecto, a partir de la apertura del comercio exterior, de la incentivación a la inversión extranjera, de la creciente integración con otros países de la región a través del Mercosur y de la consolidación de la estabilidad, las empresas debieron adaptar procesos productivos con cambios tecnológicos relevantes que contemplaran una mayor competitividad.

Este proceso determinó fusiones y partición de empresas, el traslado de establecimientos y la modificación en los niveles de integración vertical de la producción. Esta movilidad empresarial, como así también las altas tasas de inflación aún prevalecientes en 1991 y 1992, afectaron la confiabilidad de los resultados de la Encuesta Industrial Mensual originalmente obtenidos.

Esta circunstancia dio lugar a un proceso de revisión, de búsqueda de fuentes alternativas y complementarias de información y de diversas pruebas de consistencia. Para un mayor respaldo técnico de estas tareas se efectuaron consultas con expertos internacionales de las Oficinas de Estadística de Canadá y Francia, con técnicos del país y con funcionarios del Sector Público, en particular de la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales.

Este esfuerzo ha permitido mejorar la representatividad y confiabilidad de la Encuesta Industrial Mensual como principal indicador para el seguimiento de la evolución de la producción, el empleo y los salarios de la industria manufacturera.

El proceso de perfeccionamiento de estos indicadores no se detiene en esta etapa ya que, a partir de la disponibilidad de los resultados del reciente Censo Nacional Económico 1994, el INDEC ha decidido encarar una nueva Encuesta Industrial Mensual cuyo trabajo de campo se inició en el segundo semestre del corriente año. En esta nueva encuesta se amplió la muestra a 3000 locales (en lugar de los 1.300 establecimientos actuales), se adoptó la CIIU Revisión 3 y se actualizó el año base que pasará a ser 1993. Los primeros resultados de la nueva encuesta estarán disponibles en el primer semestre de 1997.

## **II. EVOLUCION DE LAS PRINCIPALES VARIABLES**

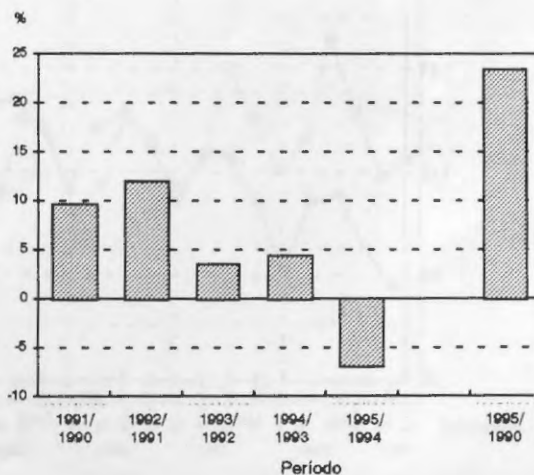
## **II.1 PRODUCCIÓN**

**Cuadro 1.1.** Índice de producción industrial del 1º y 2º trimestre de 1996, según divisiones de la industria, base 1990 = 100

CIIU <sup>1</sup>	Nivel general de la industria y divisiones	1º trimestre 1996*	2º trimestre 1996*	Variación porcentual del		
				2º trim. 96 respecto al 2º trim. 95	Acumulado Ene - Jun 96 respecto a igual acumulado del año 95	Acumulado Ene - Jun 96 respecto a igual acumulado del año 90
<b>3.</b>	<b>Nivel general de la Industria</b>	<b>115,8</b>	<b>129,3</b>	<b>6,9</b>	<b>1,4</b>	<b>34,9</b>
31.	Alimentos, bebidas y tabaco	118,4	122,7	-4,1	-2,8	38,0
32.	Productos textiles y del cuero	91,9	126,0	13,3	6,8	21,7
33.	Madera, prod. de madera y muebles	113,0	110,2	-1,8	-9,4	30,0
34.	Papel, imprentas y editoriales	176,1	143,2	7,0	8,3	77,2
35.	Productos químicos y derivados del petróleo	112,9	122,1	11,4	4,4	24,7
36.	Cemento, vidrio, loza y otros prod.	118,4	130,0	4,6	-3,7	40,6
37.	Industria metálica básica	105,4	115,1	11,7	10,8	20,0
38.	Productos metálicos, maquinaria y equipo	115,7	153,9	10,7	-2,7	49,5

Índice de producción industrial, variación porcentual del Nivel general

Período	Variación %
1991/1990	9,6
1992/1991	12,0
1993/1992	3,5
1994/1993	4,4
1995/1994	-6,9
1996/1995	...
1995/1990	23,4

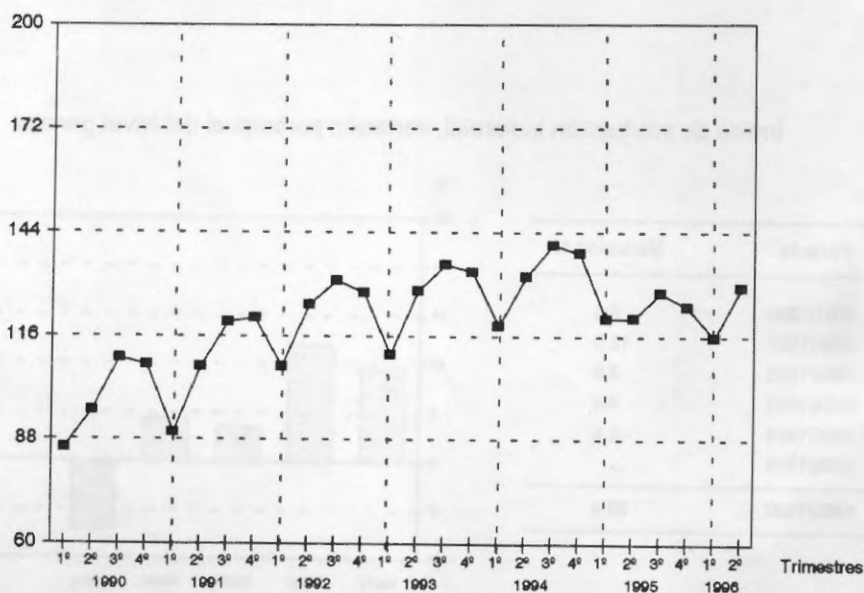


<sup>1</sup> Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas. Naciones Unidas, Revisión 2.

**Cuadro 1.2. Índice de producción industrial, Nivel general,  
base 1990 = 100.**  
Promedio anual y trimestres de los años 1990/1996

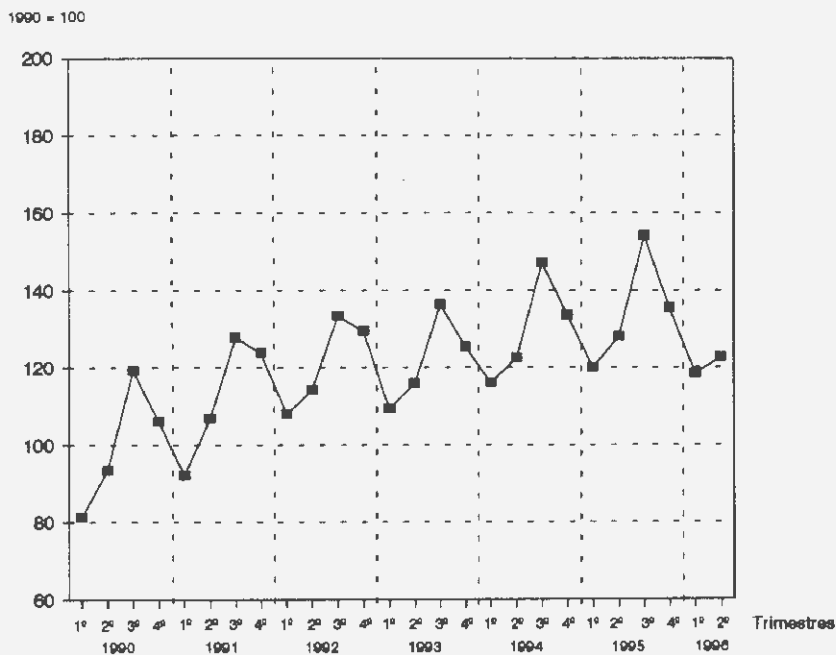
Período	Promedio anual		1º trimestre		2º trimestre		3º trimestre		4º trimestre	
	Índice	Variación % respecto al promedio del año anterior	Índice	Variación % respecto al mismo período del año anterior	Índice	Variación % respecto al mismo período del año anterior	Índice	Variación % respecto al mismo período del año anterior	Índice	Variación % respecto al mismo período del año anterior
1990	100,0	///	85,8	///	95,9	///	110,1	///	108,3	///
1991	109,6	9,6	90,0	5,0	107,8	12,5	119,8	8,8	120,9	11,7
1992	122,8	12,0	107,8	19,8	124,6	15,5	131,0	9,4	127,8	5,6
1993	127,1	3,5	111,0	3,0	128,3	3,0	135,5	3,4	133,4	4,4
1994	132,6	4,4	118,9	7,1	132,2	3,1	140,7	3,9	138,6	3,9
1995	123,4	-6,9	120,8	1,6	121,0	-8,5	127,8	-9,2	124,1	-10,5
1996	...	...	115,8*	-4,1	129,3*	6,9	...	...	...	...

1990 = 100



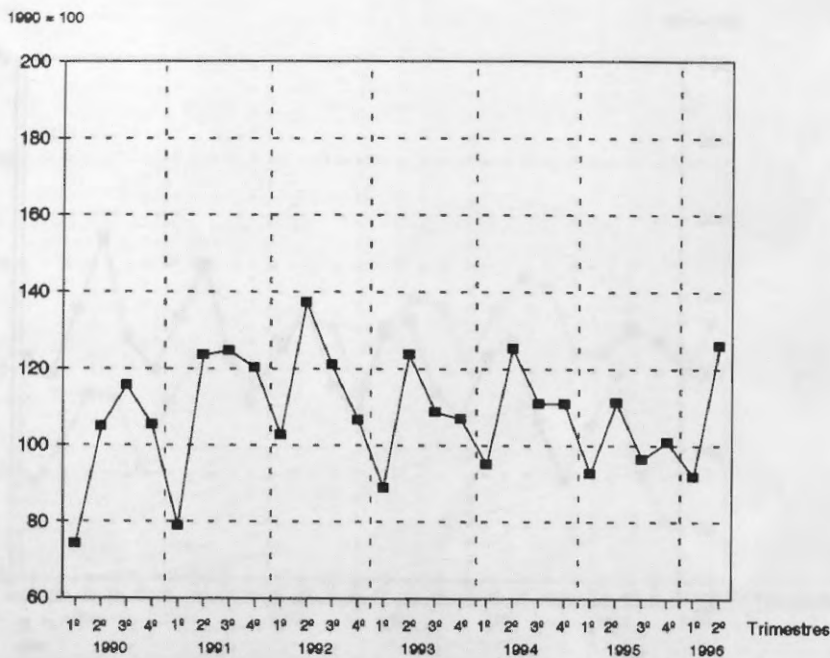
**Cuadro 1.3.** Índice de producción industrial, División 31: Alimentos, bebidas y tabaco, base 1990 = 100  
Promedios anuales y trimestres de los años 1990/1996

Período	Promedio anual		1º trimestre		2º trimestre		3º trimestre		4º trimestre	
	Índice	Variación % respecto al promedio del año anterior	Índice	Variación % respecto al mismo período del año anterior	Índice	Variación % respecto al mismo período del año anterior	Índice	Variación % respecto al mismo período del año anterior	Índice	Variación % respecto al mismo período del año anterior
1990	100,0	///	81,3	///	93,4	///	119,2	///	106,1	///
1991	112,6	12,6	92,1	13,3	106,8	14,4	127,8	7,2	123,8	16,7
1992	121,3	7,7	108,0	17,2	114,2	6,9	133,4	4,4	129,4	4,6
1993	121,7	0,4	109,4	1,3	115,9	1,5	136,3	2,2	125,3	-3,2
1994	129,9	6,7	116,1	6,1	122,6	5,8	147,1	7,9	133,6	6,6
1995	134,4	3,5	120,1	3,4	128,0	4,4	154,1	4,8	135,5	1,4
1996	...	...	118,4*	-1,4	122,7	-4,1*	...	...	...	...



**Cuadro 1.4. Índice de producción industrial, División 32: Productos textiles y del cuero, base 1990 = 100**  
Promedios anuales y trimestres de los años 1990/1996

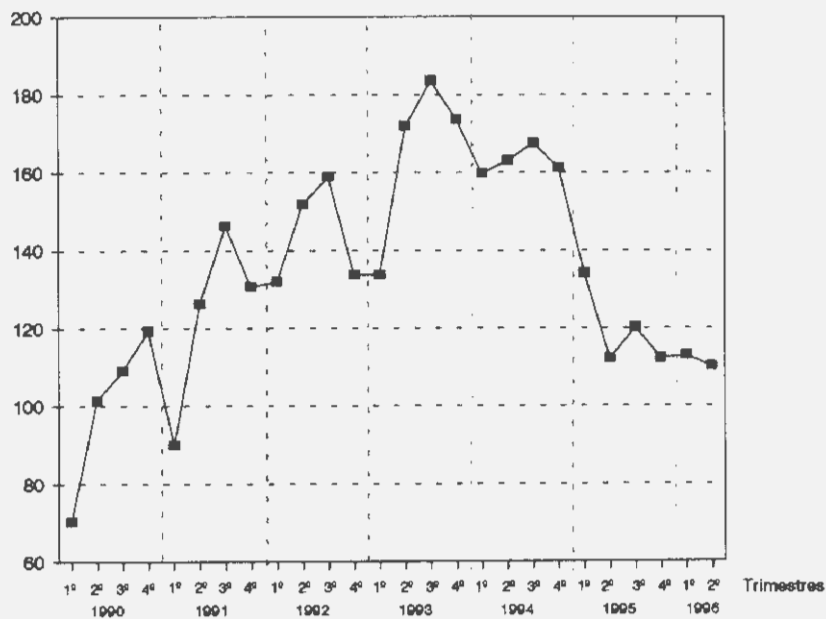
Período	Promedio anual		1º trimestre		2º trimestre		3º trimestre		4º trimestre	
	Índice	Variación % respecto al promedio del año anterior	Índice	Variación % respecto al mismo período del año anterior	Índice	Variación % respecto al mismo período del año anterior	Índice	Variación % respecto al mismo período del año anterior	Índice	Variación % respecto al mismo período del año anterior
1990	100,0	///	74,2	///	104,9	///	115,6	///	105,3	///
1991	111,8	11,8	79,0	6,4	123,5	17,7	124,6	7,8	120,2	14,2
1992	116,9	4,6	102,6	29,9	137,3	11,2	121,1	-2,8	106,6	-11,3
1993	107,1	-8,4	89,0	-13,3	123,6	-10,0	108,7	-10,3	107,0	0,4
1994	110,5	3,2	95,1	6,8	125,2	1,3	110,9	2,0	110,8	3,6
1995	100,4	-9,1	92,8	-2,4	111,3	-11,2	96,5	-12,9	101,0	-8,9
1996	...	...	91,9*	-0,9	126,0*	13,3	...	...	...	...



**Cuadro 1.5. Índice de producción industrial, División 33: Madera, productos de madera y muebles, base 1990 = 100**  
Promedios anuales y trimestres de los años 1990/1996

Período	Promedio anual		1º trimestre		2º trimestre		3º trimestre		4º trimestre	
	Índice	Variación % respecto al promedio del año anterior	Índice	Variación % respecto al mismo período del año anterior	Índice	Variación % respecto al mismo período del año anterior	Índice	Variación % respecto al mismo período del año anterior	Índice	Variación % respecto al mismo período del año anterior
1990	100,0	///	70,3	///	101,4	///	109,1	///	119,3	///
1991	123,3	23,3	90,0	28,0	126,2	24,5	146,3	34,2	130,8	9,7
1992	144,1	16,8	132,0	46,6	151,8	20,3	159,0	8,7	133,6	2,2
1993	165,7	15,0	133,6	1,3	171,9	13,3	183,5	15,5	173,6	29,9
1994	162,9	-1,7	159,7	19,5	163,1	-5,1	167,6	-8,7	161,2	-7,2
1995	119,7	-26,5	134,1	-16,0	112,2	-31,2	120,2	-28,3	112,3	-30,3
1996	...	...	113,0	-15,8	110,2	-1,8	...	...	...	...

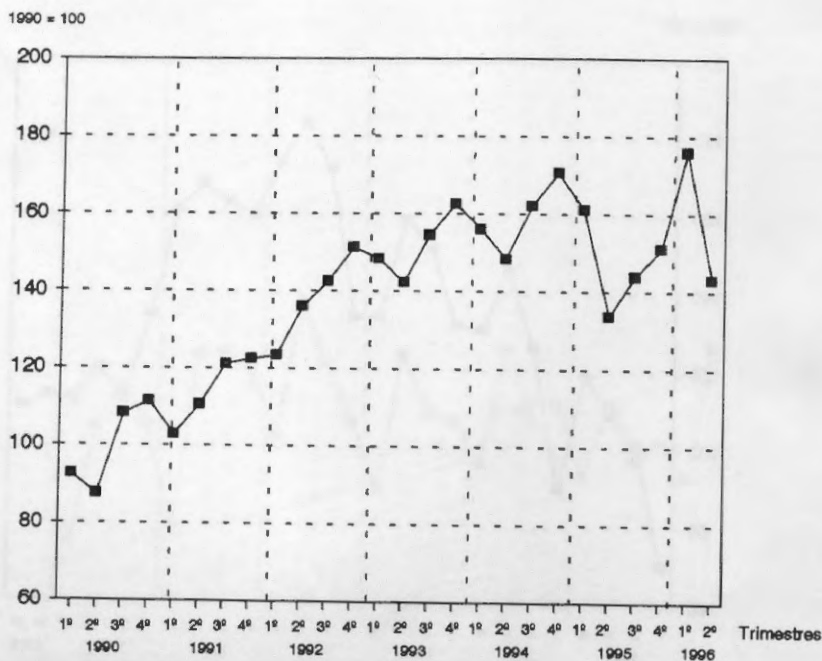
1990 = 100





**Cuadro 1.6. Índice de producción industrial, División 34: Papel, imprenta y editoriales, base 1990 = 100**  
Promedios anuales y trimestres de los años 1990/1996

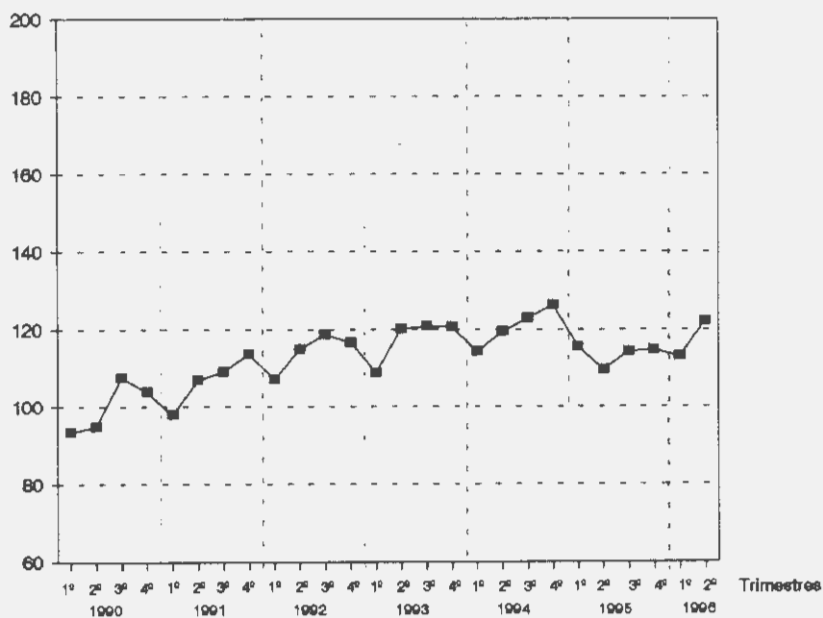
Período	Promedio anual		1º trimestre		2º trimestre		3º trimestre		4º trimestre	
	Índice	Variación % respecto al promedio del año anterior	Índice	Variación % respecto al mismo período del año anterior	Índice	Variación % respecto al mismo período del año anterior	Índice	Variación % respecto al mismo período del año anterior	Índice	Variación % respecto al mismo período del año anterior
1990	100,0	///	92,6	///	87,6	///	108,3	///	111,5	///
1991	114,3	14,3	102,9	11,1	110,6	26,3	121,2	11,8	122,6	10,0
1992	138,4	21,1	123,5	20,0	136,1	23,0	142,6	17,7	151,4	23,5
1993	152,0	9,8	148,4	20,2	142,3	4,6	154,6	8,4	162,7	7,4
1994	159,4	4,8	156,1	5,2	148,5	4,3	162,2	4,9	170,7	4,9
1995	147,5	-7,4	161,2	3,2	133,8	-9,9	143,9	-11,2	151,2	-11,4
1996	...	...	176,1*	9,3	143,2*	7,0	...	...	...	...



**Cuadro 1.7.** Índice de producción industrial, División 35: Productos químicos y derivados del petróleo, base 1990 = 100  
Promedios anuales y trimestres de los años 1990/1996

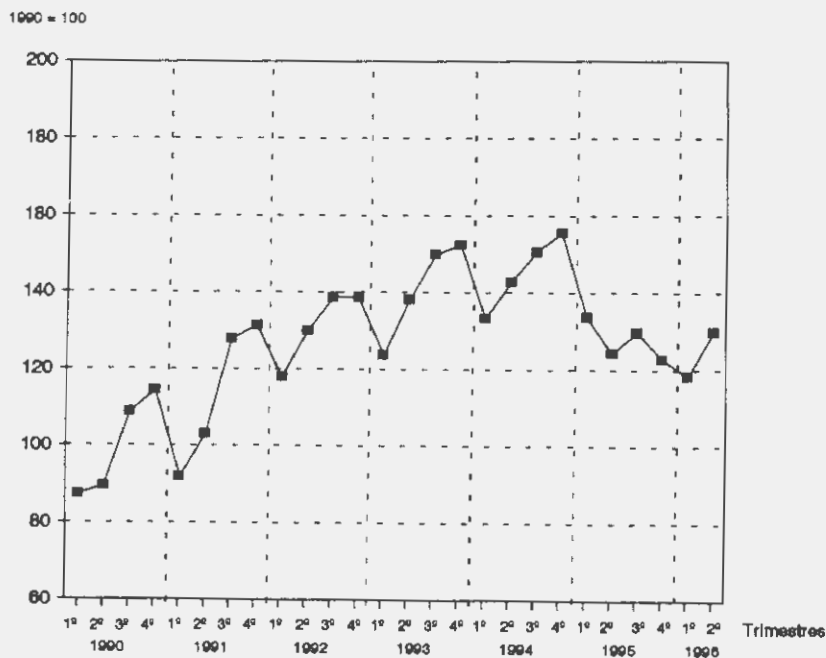
Período	Promedio anual		1º trimestre		2º trimestre		3º trimestre		4º trimestre	
	Índice	Variación % respecto al promedio del año anterior	Índice	Variación % respecto al mismo período del año anterior	Índice	Variación % respecto al mismo período del año anterior	Índice	Variación % respecto al mismo período del año anterior	Índice	Variación % respecto al mismo período del año anterior
1990	100,0	///	93,5	///	95,0	///	107,6	///	103,9	///
1991	106,9	6,9	98,0	4,8	106,9	12,6	109,1	1,3	113,7	9,4
1992	114,3	6,9	107,1	9,2	114,9	7,5	118,6	8,7	116,6	2,5
1993	117,6	2,9	108,8	1,6	120,1	4,5	120,9	2,0	120,7	3,5
1994	120,8	2,7	114,3	5,0	119,4	-0,6	122,9	1,7	126,4	4,7
1995	113,5	-6,0	115,5	1,1	109,6	-8,2	114,3	-7,0	114,6	-9,3
1996	...	...	112,9	-2,2	122,1	11,4	...	...	...	...

1990 = 100



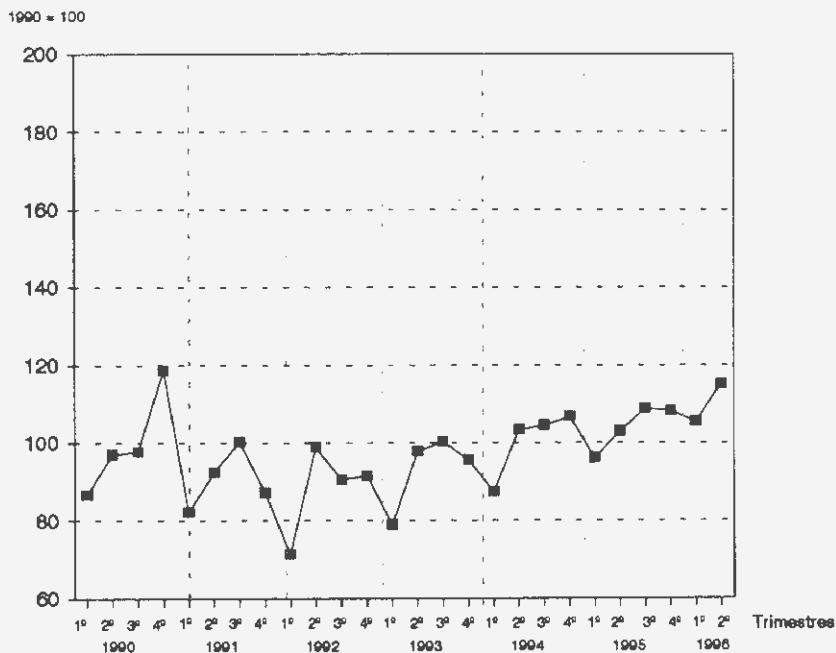
**Cuadro 1.8. Índice de producción industrial, División 36: Cemento, vidrio, loza y otros productos minerales no metálicos, base 1990 = 100**  
Promedios anuales y trimestres de los años 1990/1996

Periodo	Promedio anual		1º trimestre		2º trimestre		3º trimestre		4º trimestre	
	Índice	Variación % respecto al promedio del año anterior	Índice	Variación % respecto al mismo período del año anterior	Índice	Variación % respecto al mismo período del año anterior	Índice	Variación % respecto al mismo período del año anterior	Índice	Variación % respecto al mismo período del año anterior
1990	100,0	///	87,3	///	89,4	///	108,8	///	114,4	///
1991	113,5	13,5	92,0	5,3	103,0	15,1	127,8	17,5	131,4	14,8
1992	131,3	15,7	117,9	28,2	130,0	26,2	138,7	8,5	138,7	5,6
1993	141,0	7,4	123,7	4,9	138,2	6,3	149,8	8,0	152,4	9,9
1994	145,6	3,2	133,3	7,7	142,9	3,4	150,6	0,6	155,5	2,0
1995	127,6	-12,3	133,7	0,3	124,3	-13,0	129,7	-13,9	122,8	-21,1
1996	...	...	118,4	-11,4	130,0	4,6	...	...	...	...



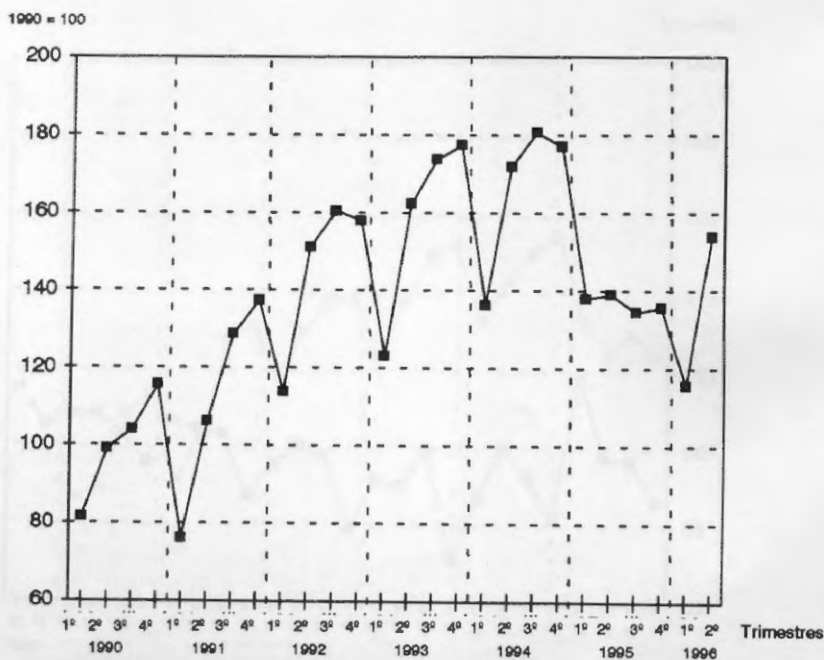
**Cuadro 1.9. Índice de producción industrial, División 37: Industria metálica básica,**  
base 1990 = 100  
Promedios anuales y trimestres de los años 1990/1996

Período	Promedio anual		1º trimestre		2º trimestre		3º trimestre		4º trimestre	
	Índice	Variación % respecto al promedio del año anterior	Índice	Variación % respecto al mismo período del año anterior	Índice	Variación % respecto al mismo período del año anterior	Índice	Variación % respecto al mismo período del año anterior	Índice	Variación % respecto al mismo período del año anterior
1990	100,0	///	86,7	///	97,0	///	97,7	///	118,6	///
1991	90,5	-9,5	82,2	-5,2	92,4	-4,8	100,3	2,6	87,2	-26,4
1992	88,1	-2,7	71,4	-13,1	98,9	7,0	90,6	-9,6	91,5	4,9
1993	93,2	5,8	78,9	10,6	97,8	-1,1	100,3	10,7	95,7	4,6
1994	100,5	7,9	87,4	10,7	103,4	5,8	104,5	4,2	106,7	11,5
1995	104,0	3,5	96,1	9,9	103,0	-0,4	108,8	4,1	108,2	1,4
1996	...	...	105,4	9,7	115,1	11,7	...	...	...	...



**Cuadro 1.10. Índice de producción industrial, División 38: Productos metálicos, maquinaria y equipo, base 1990 = 100**  
Promedios anuales y trimestres de los años 1990/1996

Período	Promedio anual		1º trimestre		2º trimestre		3º trimestre		4º trimestre	
	Índice	Variación % respecto al promedio del año anterior	Índice	Variación % respecto al mismo período del año anterior	Índice	Variación % respecto al mismo período del año anterior	Índice	Variación % respecto al mismo período del año anterior	Índice	Variación % respecto al mismo período del año anterior
1990	100,0	///	81,4	///	99,0	///	104,0	///	115,6	///
1991	112,0	12,0	76,0	-6,6	106,1	7,2	128,7	23,7	137,3	18,8
1992	145,8	30,1	113,7	49,7	151,0	42,3	160,4	24,6	157,9	15,0
1993	159,1	9,1	123,1	8,2	162,3	7,4	173,6	8,3	177,4	12,3
1994	166,4	4,6	136,3	10,7	171,8	5,9	180,6	4,0	177,0	-0,2
1995	136,8	-17,8	138,0	1,3	139,0	-19,1	134,6	-25,5	135,7	-23,4
1996	...	...	115,7	-16,1	153,9	10,7	...	...	...	...

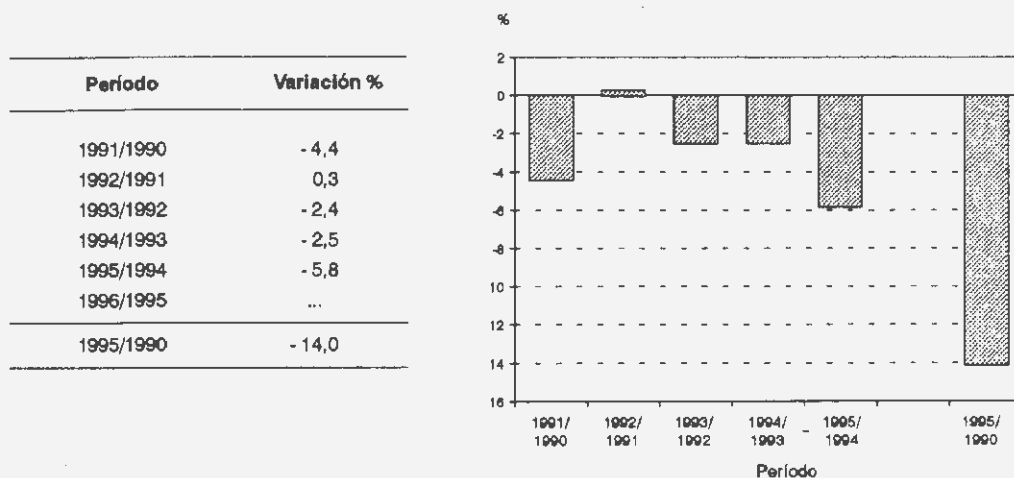


## **II.2 OBREROS OCUPADOS**

**Cuadro 2.1.** Índice de obreros ocupados del 1º y 2º trimestre de 1996, según divisiones de la industria, base 1990 = 100

CIU <sup>1</sup>	Nivel general de la industria y divisiones	1º trimestre 1996*	2º trimestre 1996*	Variación porcentual del		
				2º trim. 96 respecto al 2º trim. 95	Acumulado Ene - Jun 96 respecto a igual acumulado del año 95	Acumulado Ene - Jun 96 respecto a igual acumulado del año 90
<b>3. Nivel general de la industria</b>		<b>83,2</b>	<b>83,0</b>	<b>-4,2</b>	<b>-6,1</b>	<b>-17,3</b>
31. Alimentos, bebidas y tabaco		97,9	97,6	-2,7	-5,1	-0,9
32. Productos textiles y del cuero		65,0	65,9	-5,8	-7,9	-35,7
33. Madera, productos de madera y muebles		88,1	87,7	-5,9	-7,6	-14,1
34. Papel, imprentas y editoriales		95,4	94,7	-0,5	-1,1	-5,5
35. Productos químicos y derivados del petróleo		89,0	88,4	-2,4	-2,9	-11,6
36. Cemento, vidrio, loza y otros productos		78,5	79,3	-6,0	-8,9	-23,3
37. Industria metálica básica		62,4	62,6	0,2	-0,6	-38,4
38. Productos metálicos, maquinaria y equipo		80,3	80,7	-5,1	-7,6	-20,1

Índice de obreros ocupados, variación porcentual del Nivel general

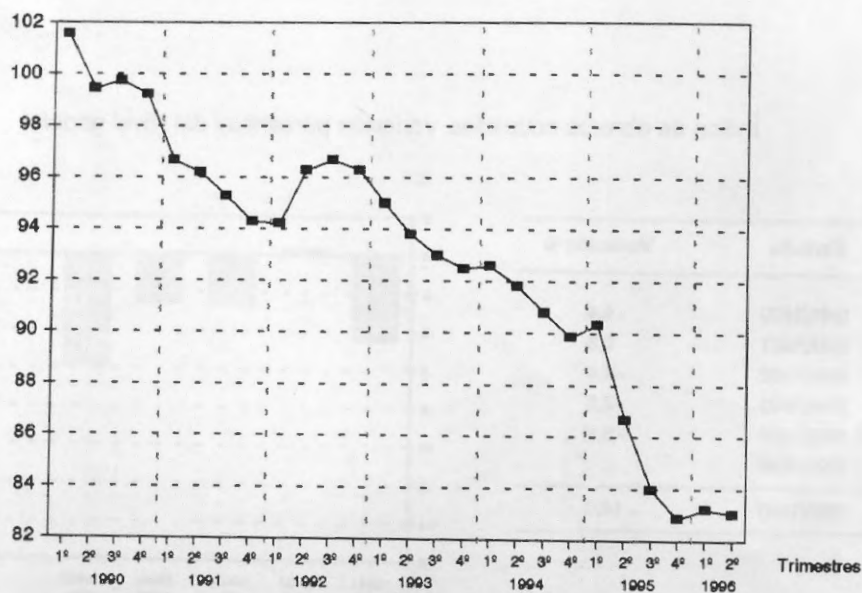


<sup>1</sup> Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas. Naciones Unidas, Revisión 2.

**Cuadro 2.2. Índice de obreros ocupados, Nivel general,  
base 1990 = 100.  
Promedio anual y trimestres de los años 1990/1996**

Período	Promedio anual		1º trimestre		2º trimestre		3º trimestre		4º trimestre	
	Índice	Variación % respecto al promedio del año anterior	Índice	Variación % respecto al mismo período del año anterior	Índice	Variación % respecto al mismo período del año anterior	Índice	Variación % respecto al mismo período del año anterior	Índice	Variación % respecto al mismo período del año anterior
1990	100,0	///	101,6	///	99,5	///	99,7	///	99,2	///
1991	95,6	-4,4	96,7	-4,8	96,2	-3,3	95,3	-4,5	94,3	-5,0
1992	95,9	0,3	94,2	-2,5	96,3	0,1	96,7	1,5	96,3	2,1
1993	93,6	-2,4	95,0	0,8	93,8	-2,6	93,0	-3,8	92,5	-3,9
1994	91,3	-2,5	92,6	-2,5	91,8	-2,1	90,8	-2,3	89,9	-2,8
1995	86,0	-5,8	90,3	-2,4	86,7	-5,6	84,0	-7,5	82,9	-7,8
1996	...	...	83,2*	-7,9	83,0*	-4,2	...	...	...	...

1990 = 100

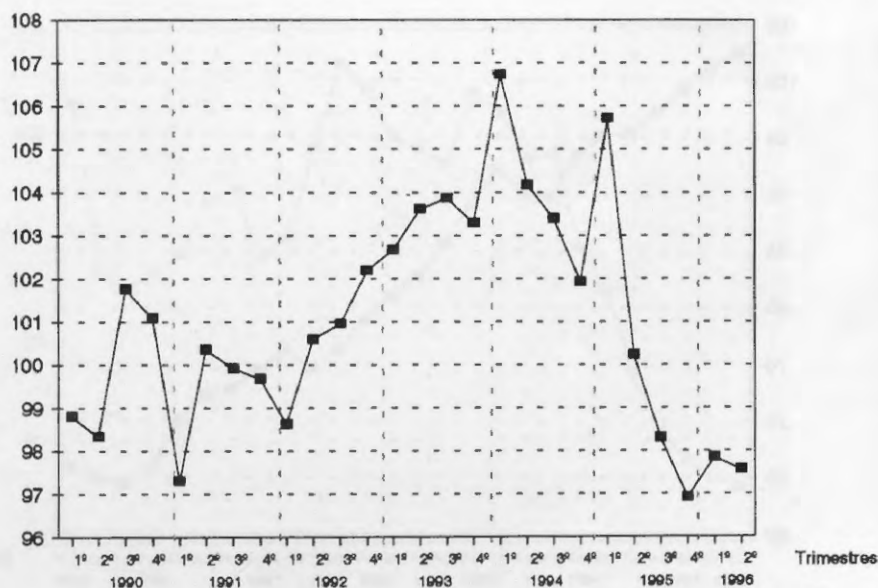




**Cuadro 2.3. Índice de obreros ocupados, División 31: Alimentos, bebidas y tabaco, base 1990 = 100.**  
Promedio anual y trimestres de los años 1990/1996

Período	Promedio anual		1º trimestre		2º trimestre		3º trimestre		4º trimestre	
	Índice	Variación % respecto al promedio del año anterior	Índice	Variación % respecto al mismo período del año anterior	Índice	Variación % respecto al mismo período del año anterior	Índice	Variación % respecto al mismo período del año anterior	Índice	Variación % respecto al mismo período del año anterior
1990	100,0	///	96,8	///	96,3	///	101,8	///	101,1	///
1991	99,3	-0,7	97,3	-1,5	100,4	2,0	99,9	-1,8	99,7	-1,4
1992	100,6	1,3	98,6	1,4	100,6	0,2	101,0	1,0	102,2	2,5
1993	103,4	2,8	102,7	4,1	103,6	3,0	103,9	2,9	103,3	1,1
1994	104,1	0,7	106,7	4,0	104,2	0,5	103,4	-0,4	101,9	-1,3
1995	100,3	-3,7	105,7	-0,9	100,2	-3,8	98,3	-4,9	96,9	-4,9
1996	...	...	97,9*	-7,4	97,6*	-2,7	...	...	...	...

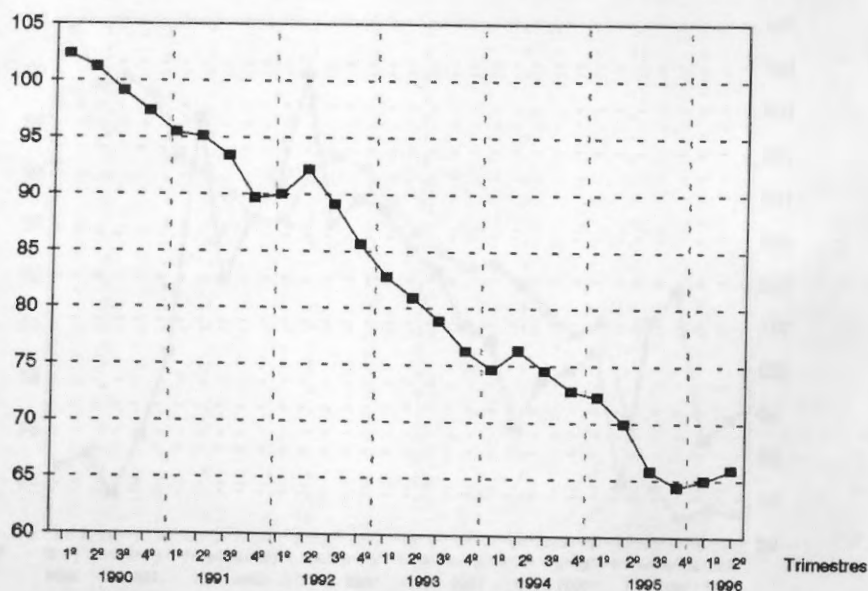
1990 = 100



**Cuadro 2.4.** Índice de obreros ocupados, División 32: Productos textiles y del cuero, base 1990 = 100.  
Promedio anual y trimestres de los años 1990/1996

Período	Promedio anual		1º trimestre		2º trimestre		3º trimestre		4º trimestre	
	Índice	Variación % respecto al promedio del año anterior	Índice	Variación % respecto al mismo período del año anterior	Índice	Variación % respecto al mismo período del año anterior	Índice	Variación % respecto al mismo período del año anterior	Índice	Variación % respecto al mismo período del año anterior
1990	100,0	///	102,3	///	101,2	///	99,1	///	97,4	///
1991	93,4	-6,6	95,5	-6,7	95,1	-6,0	93,4	-5,8	89,6	-7,9
1992	89,2	-4,5	90,0	-5,7	92,2	-3,1	89,1	-4,5	85,6	-4,5
1993	79,7	-10,7	82,7	-8,1	80,9	-12,2	78,9	-11,5	76,2	-11,0
1994	74,6	-6,4	74,6	-9,8	76,3	-5,7	74,5	-5,5	72,8	-4,5
1995	68,1	-8,7	72,2	-3,2	70,0	-8,3	65,8	-11,7	64,4	-11,5
1996	...	...	65,0*	-10,0	65,9*	-5,8	...	...	...	...

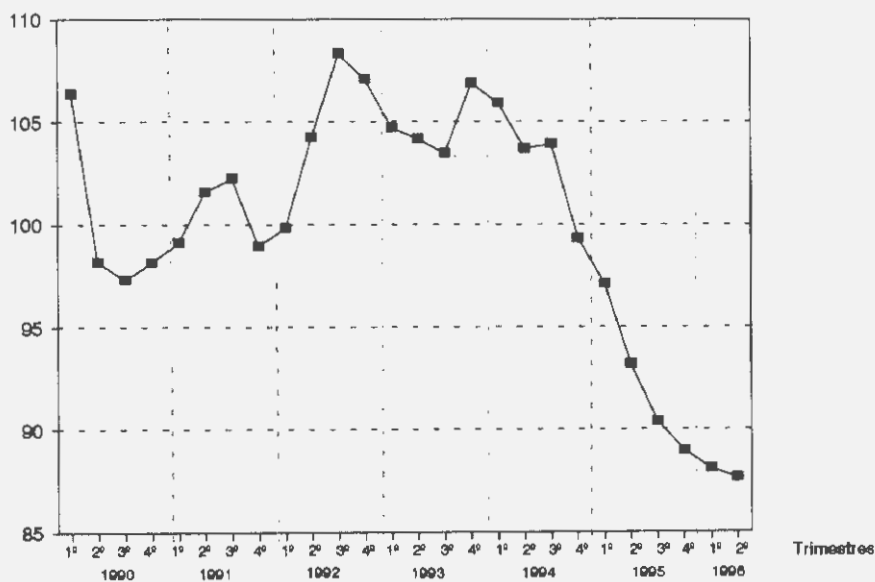
1990 = 100



**Cuadro 2.5. Índice de obreros ocupados, División 33: Madera, productos de madera y muebles, base 1990 = 100.**  
Promedio anual y trimestres de los años 1990/1996

Periodo	Promedio anual		1º trimestre		2º trimestre		3º trimestre		4º trimestre	
	Índice	Variación % respecto al promedio del año anterior	Índice	Variación % respecto al mismo período del año anterior	Índice	Variación % respecto al mismo período del año anterior	Índice	Variación % respecto al mismo período del año anterior	Índice	Variación % respecto al mismo período del año anterior
1990	100,0		106,4		98,2		97,3		98,1	
1991	100,5	0,5	99,1	-6,8	101,6	3,5	102,2	5,1	99,0	0,8
1992	104,9	4,4	99,8	0,7	104,2	2,6	106,3	5,9	107,1	8,2
1993	104,8	-0,1	104,7	4,9	104,2	-0,1	103,5	-4,5	106,9	-0,2
1994	103,2	-1,5	105,9	1,2	103,7	-0,5	103,9	0,4	99,3	-7,1
1995	92,4	-10,5	97,1	-8,3	93,2	-10,1	90,4	-13,0	89,0	-10,4
1996	...	...	88,1*	-9,3	87,7*	-5,9	...	...	...	...

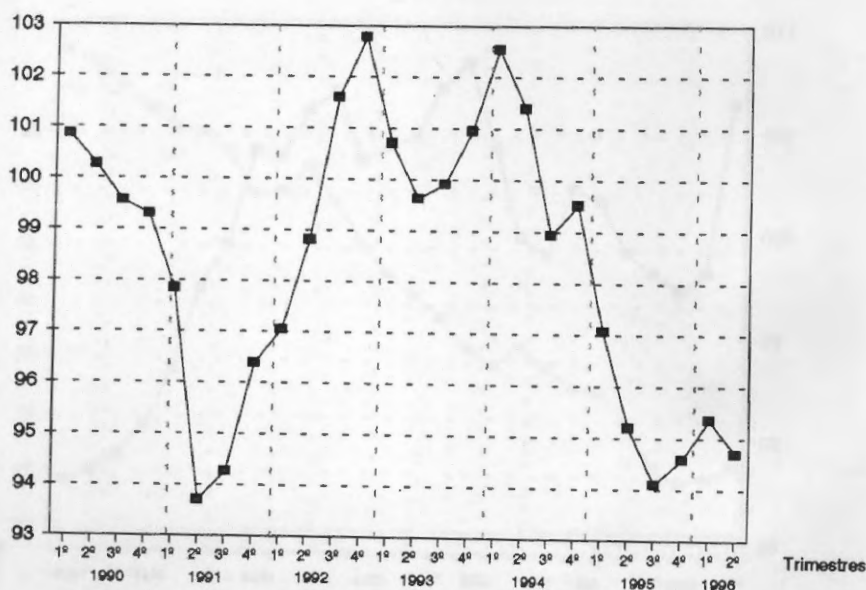
1990 = 100



**Cuadro 2.6. Índice de obreros ocupados, División 34: Papel, imprenta y editoriales,**  
base 1990 = 100.  
Promedio anual y trimestres de los años 1990/1996

Período	Promedio anual		1º trimestre		2º trimestre		3º trimestre		4º trimestre	
	Índice	Variación % respecto al promedio del año anterior	Índice	Variación % respecto al mismo período del año anterior	Índice	Variación % respecto al mismo período del año anterior	Índice	Variación % respecto al mismo período del año anterior	Índice	Variación % respecto al mismo período del año anterior
1990	100,0	///	100,9	///	100,3	///	99,6	///	99,3	///
1991	95,6	-4,4	97,8	-3,0	93,7	-6,5	94,3	-5,3	96,4	-2,9
1992	100,1	4,7	97,1	-0,8	98,8	5,5	101,6	7,8	102,8	6,6
1993	100,3	0,2	100,7	3,8	99,6	0,8	99,9	-1,7	101,0	-1,8
1994	100,6	0,3	102,5	1,8	101,4	1,8	98,9	-1,0	99,5	-1,4
1995	95,2	-5,4	97,1	-5,3	95,2	-6,1	94,1	-4,9	94,6	-5,0
1996	...	...	95,4*	-1,8	94,7*	-0,5	...	...	...	...

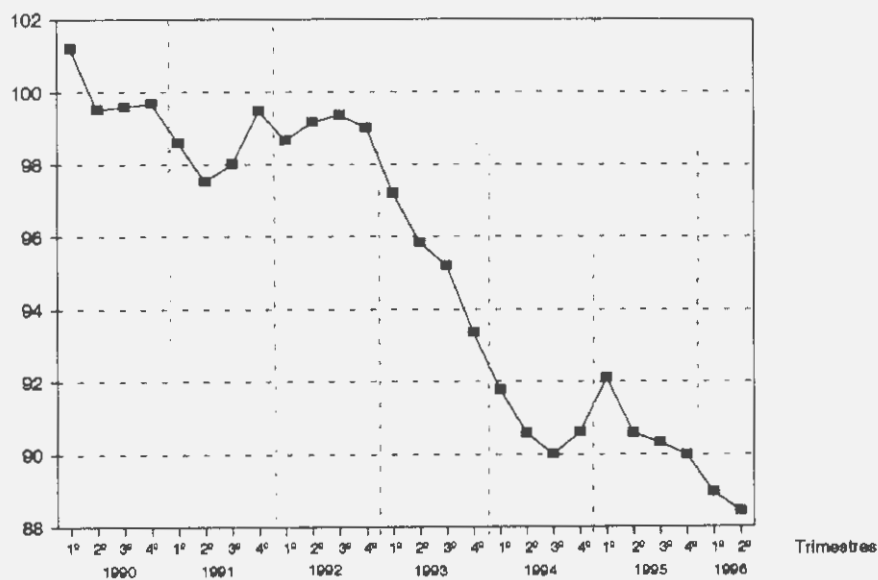
1990 = 100



**Cuadro 2.7. Índice de obreros ocupados, División 35: Productos químicos y derivados del petróleo, base 1990 = 100.**  
Promedio anual y trimestres de los años 1990/1996

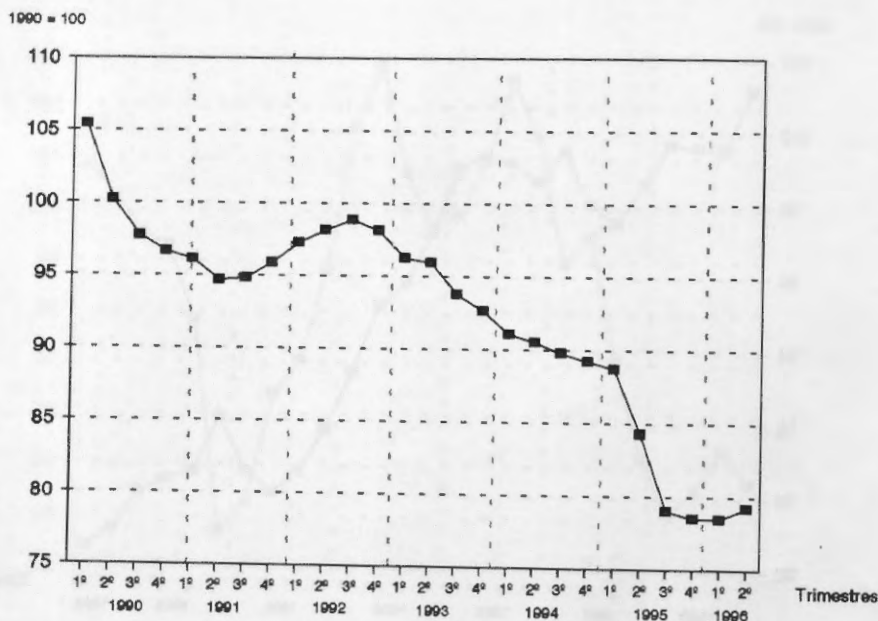
Periodo	Promedio anual		1º trimestre		2º trimestre		3º trimestre		4º trimestre	
	Índice	Variación % respecto al promedio del año anterior	Índice	Variación % respecto al mismo periodo del año anterior	Índice	Variación % respecto al mismo periodo del año anterior	Índice	Variación % respecto al mismo periodo del año anterior	Índice	Variación % respecto al mismo periodo del año anterior
1990	100,0	///	101,2	///	99,5	///	99,6	///	99,7	///
1991	98,4	-1,6	98,6	-2,6	97,5	-2,0	98,0	-1,6	99,5	-0,2
1992	99,0	0,6	98,7	0,1	99,2	1,7	99,4	1,4	99,0	-0,5
1993	95,4	-3,6	97,2	-1,5	95,8	-3,4	95,2	-4,2	93,4	-5,7
1994	90,7	-4,9	91,8	-5,6	90,6	-5,5	90,0	-5,5	90,6	-3,0
1995	90,7	0,0	92,1	0,4	90,6	-0,0	90,3	0,3	90,0	-0,7
1996	...	...	89,0*	-3,4	88,4*	-2,4	...	...	...	...

1990 = 100



**Cuadro 2.8.** Índice de obreros ocupados, División 36: Cemento, vidrio, loza y otros productos minerales no metálicos, base 1990 = 100.  
Promedio anual y trimestres de los años 1990/1996

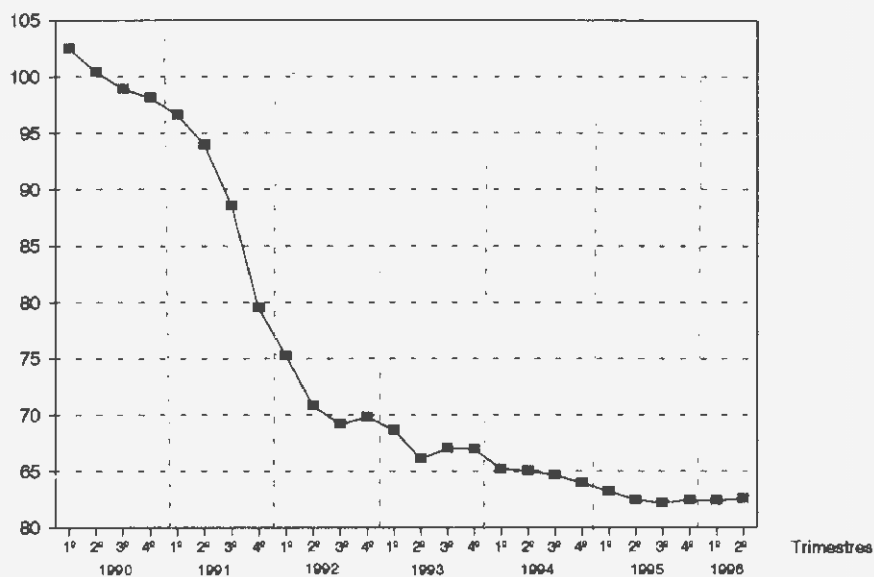
Período	Promedio anual		1º trimestre		2º trimestre		3º trimestre		4º trimestre	
	Índice	Variación % respecto al promedio del año anterior	Índice	Variación % respecto al mismo período del año anterior	Índice	Variación % respecto al mismo período del año anterior	Índice	Variación % respecto al mismo período del año anterior	Índice	Variación % respecto al mismo período del año anterior
1990	100,0	///	105,4	///	100,2	///	97,7	///	96,7	///
1991	95,4	-4,6	96,1	-8,8	94,7	-5,5	94,8	-3,0	95,9	-0,8
1992	98,1	2,8	97,3	1,2	98,2	3,7	98,9	4,3	98,1	2,3
1993	94,7	-3,5	96,3	-1,0	96,0	-2,3	93,8	-5,1	92,7	-5,6
1994	90,2	-4,8	91,1	-5,4	90,6	-5,6	89,8	-4,3	89,2	-3,7
1995	82,7	-8,3	88,8	-2,5	84,3	-6,9	79,0	-12,0	78,6	-12,0
1996	...	...	78,5	-11,6	79,3	-6,0	...	...	...	...



**Cuadro 2.9. Índice de obreros ocupados, División 37: Industria metálica básica,**  
base 1990 = 100.  
Promedio anual y trimestres de los años 1990/1996

Periodo	Promedio anual		1º trimestre		2º trimestre		3º trimestre		4º trimestre	
	Índice	Variación % respecto al promedio del año anterior	Índice	Variación % respecto al mismo periodo del año anterior	Índice	Variación % respecto al mismo periodo del año anterior	Índice	Variación % respecto al mismo periodo del año anterior	Índice	Variación % respecto al mismo periodo del año anterior
1990	100,0	///	102,5	///	100,4	///	98,9	///	98,2	///
1991	89,7	-10,3	96,6	-5,7	94,0	-6,4	88,6	-10,5	79,5	-19,0
1992	71,3	-20,5	75,3	-22,1	70,8	-24,6	69,2	-21,9	69,9	-12,1
1993	67,2	-5,8	68,7	-8,7	66,1	-6,6	67,0	-3,1	67,0	-4,1
1994	64,7	-3,7	65,2	-5,0	65,1	-1,6	64,7	-3,5	64,0	-4,5
1995	62,6	-3,2	63,2	-3,1	62,5	-3,9	62,2	-3,8	62,5	-2,3
1996	...	...	62,4	-1,3	62,6	0,2	...	...	...	...

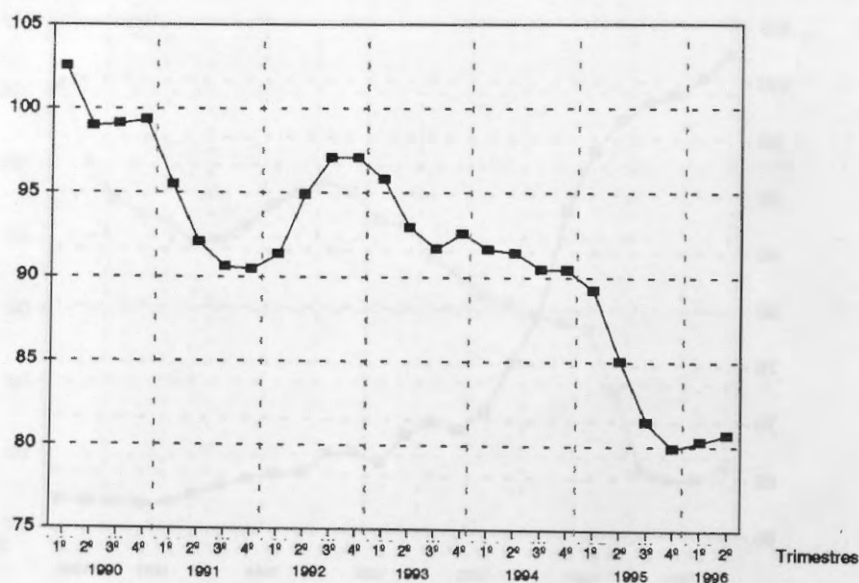
1990 = 100



**Cuadro 2.10.** Índice de obreros ocupados, División 38: Productos metálicos, maquinaria y equipo, base 1990 = 100.  
Promedio anual y trimestres de los años 1990/1996

Período	Promedio anual		1º trimestre		2º trimestre		3º trimestre		4º trimestre	
	Índice	Variación % respecto al promedio del año anterior	Índice	Variación % respecto al mismo período del año anterior	Índice	Variación % respecto al mismo período del año anterior	Índice	Variación % respecto al mismo período del año anterior	Índice	Variación % respecto al mismo período del año anterior
1990	100,0	///	102,5	///	99,0	///	99,1	///	99,4	///
1991	92,2	- 7,8	95,5	- 6,9	92,1	- 7,0	90,6	- 8,6	90,5	- 8,9
1992	95,1	3,1	91,4	- 4,3	94,9	3,1	97,1	7,2	97,1	7,3
1993	93,3	- 1,9	95,8	4,9	93,0	- 2,1	91,7	- 5,6	92,6	- 4,6
1994	91,0	- 2,5	91,7	- 4,3	91,4	- 1,6	90,5	- 1,3	90,5	- 2,3
1995	83,9	- 7,8	89,3	- 2,6	85,1	- 7,0	81,4	- 10,0	79,9	- 11,7
1996	...	...	80,3	- 10,0	80,7	- 5,1	...	...	...	...

1990 = 100





Cuadro 10. Estructura de horas trabajadas del 1º y 2º trimestre de 1995, según actividad de la muestra, sexo (1995 = 100)

Actividad de la muestra (y subactividad)	1º trimestre de 1995		2º trimestre de 1995		
	Horas trabajadas	Índice 1995 = 100	Horas trabajadas	Índice 1995 = 100	Índice 1995 = 100
Todas las actividades	100	100	100	100	100
Actividad principal	85	85	85	85	85
Actividad secundaria y terciaria	15	15	15	15	15
Actividad principal de servicios y comercio	45	45	45	45	45
Actividad secundaria y terciaria	35	35	35	35	35
Actividad primaria y secundaria del sector	20	20	20	20	20
Actividad terciaria, como, entre otras, profesora	10	10	10	10	10
Actividad terciaria, como, entre otras, profesora	10	10	10	10	10
Actividad terciaria, como, entre otras, profesora	10	10	10	10	10

### II.3 HORAS TRABAJADAS

Gráfico de horas trabajadas, índice porcentual por nivel género

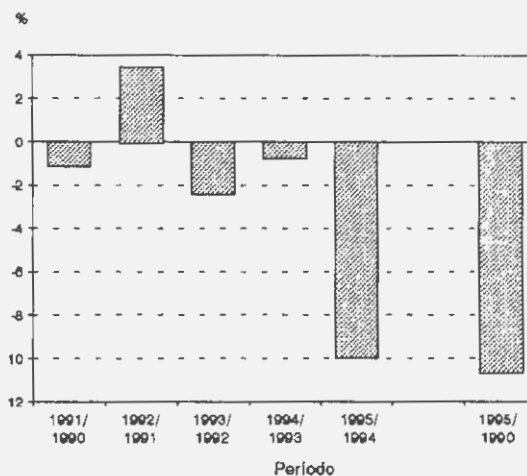


**Cuadro 3.1.** Índice de horas trabajadas del 1º y 2º trimestre de 1996, según divisiones de la industria, base 1990 = 100

CIU <sup>1</sup>	Nivel general de la industria y divisiones	1º trimestre 1996*	2º trimestre 1996*	Variación porcentual del		
				2º trim. 96 respecto al 2º trim. 95	Acumulado Ene - Jun 96 respecto a igual acumulado del año 95	Acumulado Ene - Jun 96 respecto a igual acumulado del año 90
<b>3.</b>	<b>Nivel general de la industria</b>	<b>79,3</b>	<b>89,5</b>	<b>-2,3</b>	<b>-6,0</b>	<b>-11,1</b>
31.	Alimentos, bebidas y tabaco	89,9	95,5	-6,8	-8,7	-3,4
32.	Productos textiles y del cuero	60,0	73,5	1,8	-3,6	-29,0
33.	Madera, productos de madera y muebles	85,5	95,4	0,2	-3,9	-1,5
34.	Papel, imprentas y editoriales	95,9	97,3	-1,1	-3,0	-0,8
35.	Productos químicos y derivados del petróleo	85,1	98,1	0,9	-2,8	-2,8
36.	Cemento, vidrio, loza y otros productos	79,4	88,6	-2,7	-7,3	-12,8
37.	Industria metálica básica	60,0	70,0	1,0	-1,3	-34,0
38.	Productos metálicos, maquinaria y equipo	77,7	92,3	-1,0	-6,5	-9,6

Índice de horas trabajadas, variación porcentual del Nivel general

Periodo	Variación %
1991/1990	-1,0
1992/1991	3,4
1993/1992	-2,4
1994/1993	-0,7
1995/1994	-10,0
1996/1995	...
1995/1990	-10,7

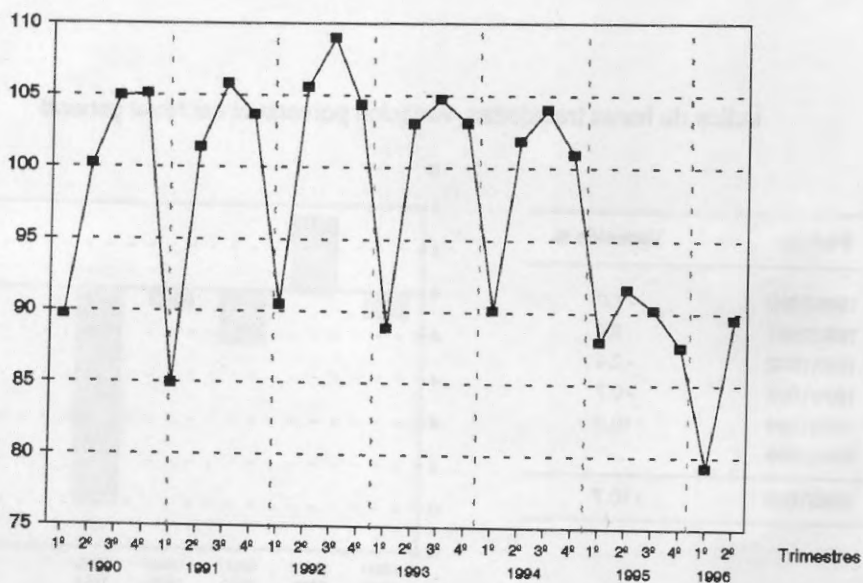


<sup>1</sup> Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas. Naciones Unidas, Revisión 2.

**Cuadro 3.2. Índice de horas trabajadas, Nivel general,**  
base 1990 = 100.  
Promedio anual y trimestres de los años 1990/1996

Período	Promedio anual		1º trimestre		2º trimestre		3º trimestre		4º trimestre	
	Índice	Variación % respecto al promedio del año anterior	Índice	Variación % respecto al mismo período del año anterior	Índice	Variación % respecto al mismo período del año anterior	Índice	Variación % respecto al mismo período del año anterior	Índice	Variación % respecto al mismo período del año anterior
1990	100,0	///	89,7	///	100,2	///	105,0	///	105,1	///
1991	99,0	- 1,0	84,9	- 5,3	101,4	1,2	105,8	0,8	103,7	- 1,4
1992	102,4	3,4	90,5	6,5	105,6	4,2	109,0	3,0	104,4	0,7
1993	99,9	- 2,4	88,8	- 1,8	103,1	- 2,4	104,8	- 3,9	103,1	- 1,2
1994	99,2	- 0,7	90,1	1,5	101,9	- 1,2	104,0	- 0,7	100,9	- 2,1
1995	89,3	- 10,0	88,0	- 2,4	91,6	- 10,0	90,2	- 13,3	87,6	- 13,2
1996	...	...	79,3*	- 9,9	89,5*	- 2,3	...	...	...	...

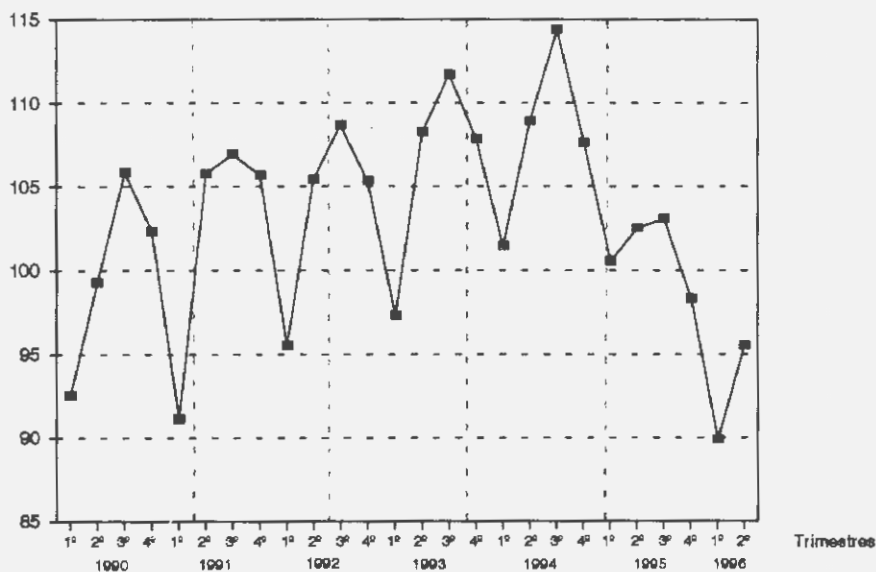
1990 = 100



**Cuadro 3.3.** Índice de horas trabajadas, División 31: Alimentos, bebidas y tabaco, base 1990 = 100.  
Promedio anual y trimestres de los años 1990/1996

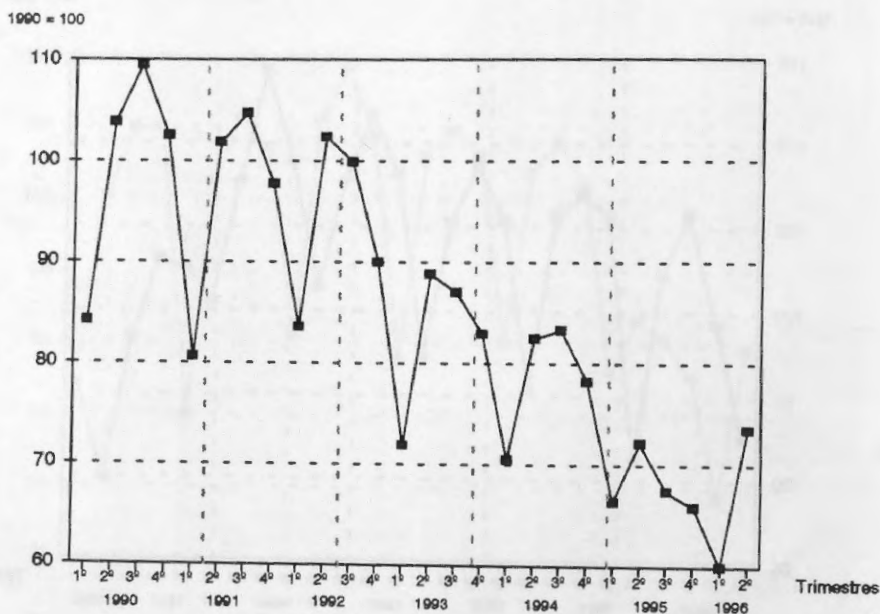
Período	Promedio anual		1º trimestre		2º trimestre		3º trimestre		4º trimestre	
	Índice	Variación % respecto al promedio del año anterior	Índice	Variación % respecto al mismo período del año anterior	Índice	Variación % respecto al mismo período del año anterior	Índice	Variación % respecto al mismo período del año anterior	Índice	Variación % respecto al mismo período del año anterior
1990	100,0	///	92,5	///	99,3	///	105,9	///	102,3	///
1991	102,4	2,4	91,1	-1,5	105,8	6,5	106,9	1,0	105,7	3,3
1992	103,7	1,3	95,5	4,8	105,4	-0,3	108,7	1,6	105,3	-0,3
1993	106,3	2,4	97,3	1,9	108,3	2,7	111,7	2,8	107,8	2,4
1994	108,1	1,7	101,5	4,3	108,9	0,6	114,4	2,4	107,6	-0,2
1995	101,1	-6,5	100,6	-0,9	102,5	-5,9	103,1	-9,9	98,3	-8,7
1996	...	...	89,9*	-10,6	95,5*	-6,8	...	...	...	...

1990 = 100



**Cuadro 3.4.** Índice de horas trabajadas, División 32: Productos textiles y del cuero, base 1990 = 100.  
Promedio anual y trimestres de los años 1990/1996

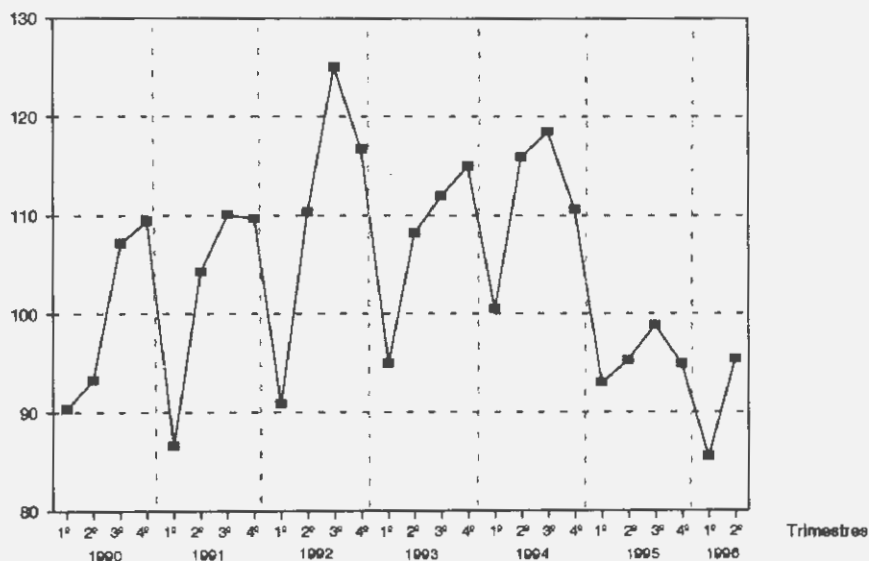
Período	Promedio anual		1º trimestre		2º trimestre		3º trimestre		4º trimestre	
	Índice	Variación % respecto al promedio del año anterior	Índice	Variación % respecto al mismo período del año anterior	Índice	Variación % respecto al mismo período del año anterior	Índice	Variación % respecto al mismo período del año anterior	Índice	Variación % respecto al mismo período del año anterior
1990	100,0	///	84,1	///	103,8	///	109,5	///	102,5	///
1991	96,2	-3,8	80,6	-4,2	101,9	-1,9	104,7	-4,4	97,7	-4,7
1992	93,9	-2,4	83,6	3,7	102,4	0,5	99,9	-4,6	89,9	-7,9
1993	82,6	-12,0	71,9	-14,0	88,8	-13,3	87,0	-12,9	82,9	-7,8
1994	78,6	-4,9	70,5	-2,0	82,5	-7,1	83,3	-4,3	78,2	-5,7
1995	67,9	-13,6	66,3	-5,9	72,2	-12,5	67,4	-19,0	65,9	-15,8
1996	...	...	60,0*	-9,5	73,5*	1,8	...	...	...	...



**Cuadro 3.5.** Índice de horas trabajadas, División 33: Madera, productos de madera y muebles, base 1990 = 100.  
Promedio anual y trimestres de los años 1990/1996

Período	Promedio anual		1º trimestre		2º trimestre		3º trimestre		4º trimestre	
	Índice	Variación % respecto al promedio del año anterior	Índice	Variación % respecto al mismo período del año anterior	Índice	Variación % respecto al mismo período del año anterior	Índice	Variación % respecto al mismo período del año anterior	Índice	Variación % respecto al mismo período del año anterior
1990	100,0	///	90,3	///	93,2	///	107,1	///	109,3	///
1991	102,6	2,6	86,6	-4,1	104,2	11,8	110,1	2,7	109,6	0,3
1992	110,7	7,9	90,8	4,9	110,3	5,8	125,0	13,6	116,6	6,4
1993	107,5	-2,9	94,9	4,5	108,2	-1,9	111,9	-10,4	114,9	-1,5
1994	111,3	3,6	100,4	5,8	115,8	7,1	118,5	5,8	110,6	-3,8
1995	95,5	-14,2	93,0	-7,4	95,2	-17,8	98,8	-16,6	94,8	-14,2
1996	...	...	85,5*	-8,1	95,4*	0,2	...	...	...	...

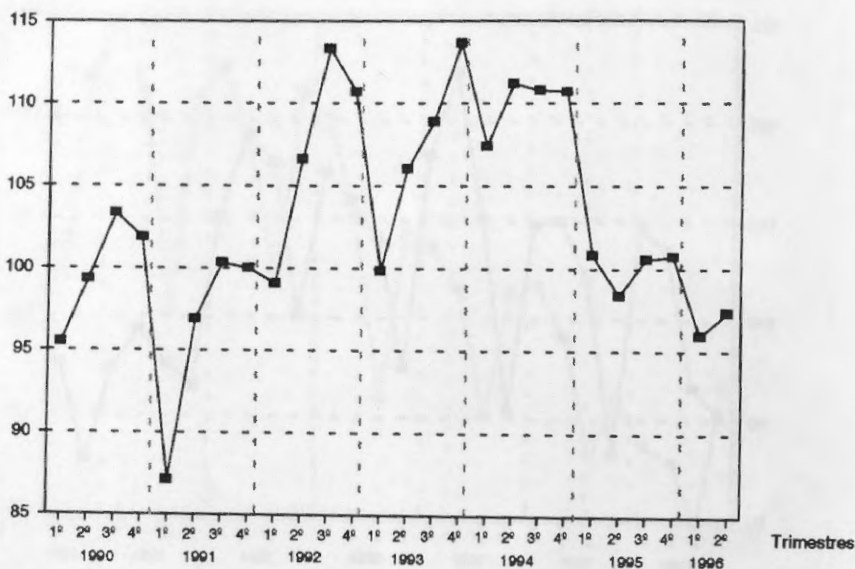
1990 = 100



**Cuadro 3.6.** Índice de horas trabajadas, División 34: Papel, imprenta y editoriales,  
base 1990 = 100.  
Promedio anual y trimestres de los años 1990/1996

Período	Promedio anual		1º trimestre		2º trimestre		3º trimestre		4º trimestre	
	Índice	Variación % respecto al promedio del año anterior	Índice	Variación % respecto al mismo período del año anterior	Índice	Variación % respecto al mismo período del año anterior	Índice	Variación % respecto al mismo período del año anterior	Índice	Variación % respecto al mismo período del año anterior
1990	100,0	///	95,5	///	99,3	///	103,3	///	101,9	///
1991	96,1	-3,9	87,1	-8,8	96,9	-2,4	100,3	-2,9	100,0	-1,8
1992	107,4	11,8	99,1	13,8	106,6	10,0	113,3	12,9	110,7	10,7
1993	107,1	-0,3	99,8	0,8	106,0	-0,5	108,9	-3,9	113,7	2,7
1994	110,0	2,7	107,4	7,6	111,2	4,9	110,8	1,7	110,7	-2,6
1995	100,1	-9,0	100,8	-6,1	98,4	-11,5	100,6	-9,2	100,7	-9,0
1996	...	...	95,9*	-4,8	97,3*	-1,1	...	...	...	...

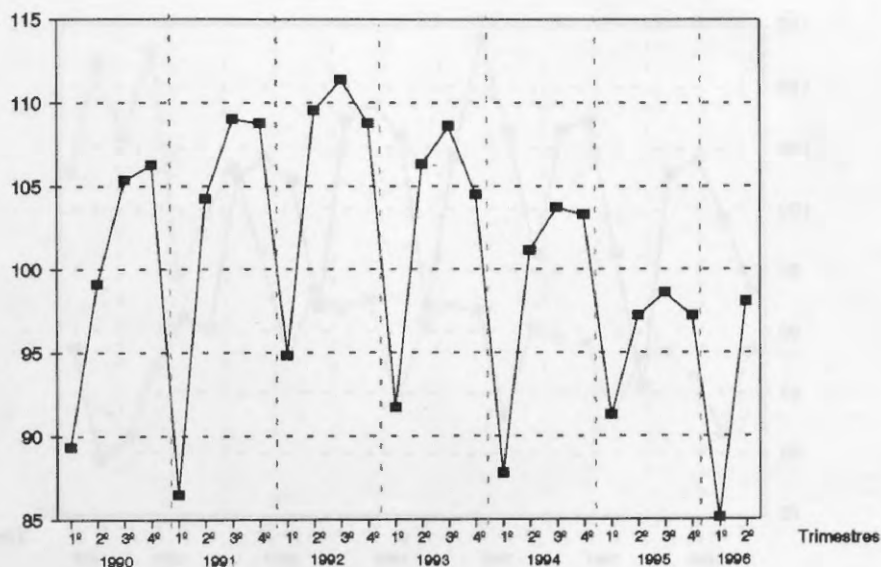
1990 = 100



**Cuadro 3.7.** Índice de horas trabajadas, División 35: Productos químicos y derivados del petróleo, base 1990 = 100.  
Promedio anual y trimestres de los años 1990/1996

Período	Promedio anual		1º trimestre		2º trimestre		3º trimestre		4º trimestre	
	Índice	Variación % respecto al promedio del año anterior	Índice	Variación % respecto al mismo período del año anterior	Índice	Variación % respecto al mismo período del año anterior	Índice	Variación % respecto al mismo período del año anterior	Índice	Variación % respecto al mismo período del año anterior
1990	100,0	///	89,4	///	99,1	///	105,3	///	106,2	///
1991	102,1	2,1	86,5	-3,2	104,2	5,2	109,0	3,5	108,7	2,4
1992	106,1	3,9	94,8	9,6	109,5	5,1	111,3	2,2	108,8	0,0
1993	102,8	-3,2	91,7	-3,3	106,3	-3,0	108,6	-2,5	104,5	-3,9
1994	99,0	-3,7	87,8	-4,3	101,1	-4,8	103,7	-4,5	103,3	-1,2
1995	96,1	-2,9	91,3	4,0	97,2	-3,9	98,6	-5,0	97,2	-5,9
1996	...	...	85,1	-6,8	98,1	0,9	...	...	...	...

1990 = 100

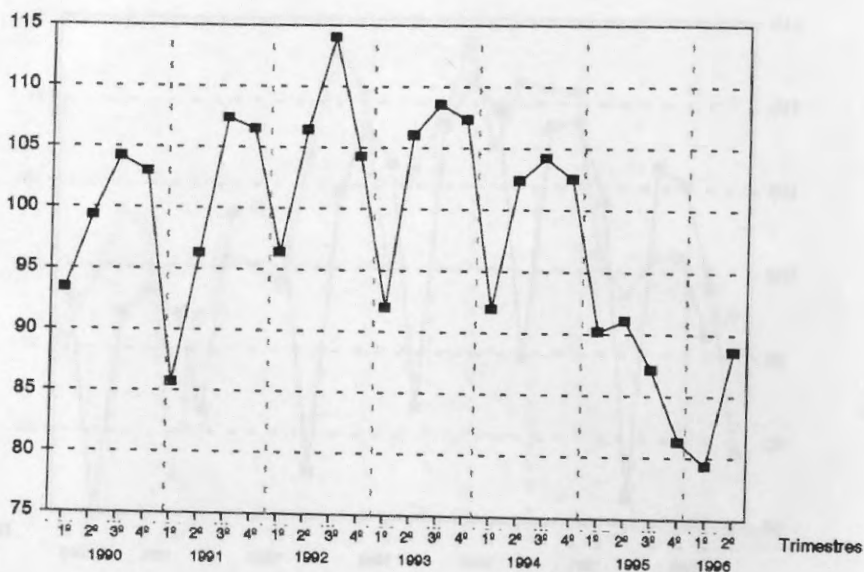




**Cuadro 3.8. Índice de horas trabajadas, División 36: Cemento, vidrio, loza y otros productos minerales no metálicos, base 1990 = 100.**  
Promedio anual y trimestres de los años 1990/1996

Período	Promedio anual		1º trimestre		2º trimestre		3º trimestre		4º trimestre	
	Índice	Variación % respecto al promedio del año anterior	Índice	Variación % respecto al mismo período del año anterior	Índice	Variación % respecto al mismo período del año anterior	Índice	Variación % respecto al mismo período del año anterior	Índice	Variación % respecto al mismo período del año anterior
1990	100,0	///	93,4	///	99,4	///	104,2	///	103,0	///
1991	99,0	-1,0	85,7	-8,2	96,3	-3,1	107,4	3,1	106,5	3,4
1992	105,3	6,4	96,4	12,5	106,5	10,5	114,0	6,2	104,3	-2,1
1993	103,5	-1,7	92,0	-4,6	106,1	-0,4	108,6	-4,8	107,3	2,9
1994	100,3	-3,1	91,9	-0,0	102,4	-3,5	104,3	-4,0	102,6	-4,5
1995	87,3	-12,9	90,2	-1,9	91,1	-11,0	87,1	-16,4	81,3	-20,7
1996	...	...	79,4	-12,0	88,6	-2,7	...	...	...	...

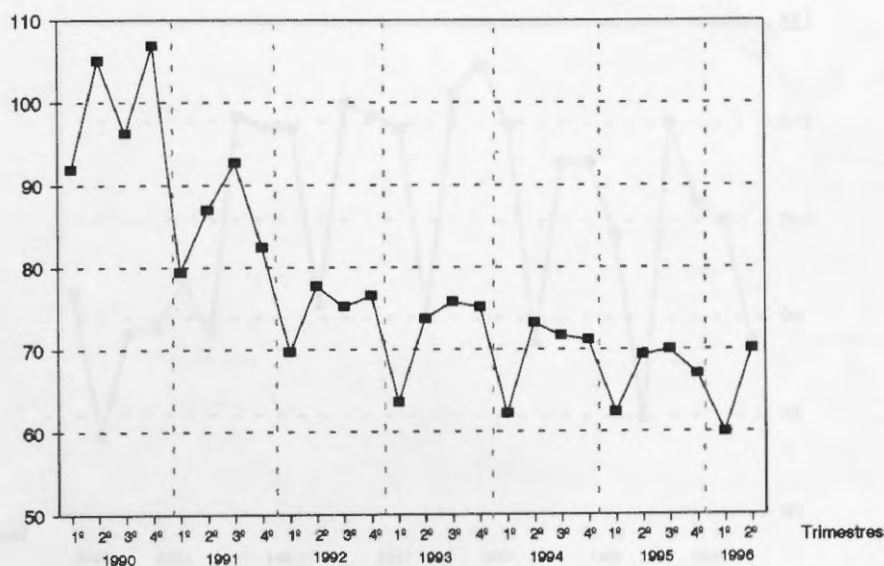
1990 = 100



**Cuadro 3.9.** Índice de horas trabajadas, División 37: Industria metálica básica,  
base 1990 = 100.  
Promedio anual y trimestres de los años 1990/1996

Período	Promedio anual		1º trimestre		2º trimestre		3º trimestre		4º trimestre	
	Índice	Variación % respecto al promedio del año anterior	Índice	Variación % respecto al mismo período del año anterior	Índice	Variación % respecto al mismo período del año anterior	Índice	Variación % respecto al mismo período del año anterior	Índice	Variación % respecto al mismo período del año anterior
1990	100,0	///	91,8	///	105,1	///	96,2	///	106,9	///
1991	85,4	-14,6	79,4	-13,5	87,0	-17,3	92,7	-3,7	82,4	-22,9
1992	74,8	-12,4	69,7	-12,2	77,7	-10,7	75,3	-18,8	76,5	-7,1
1993	72,1	-3,6	63,7	-8,7	73,8	-5,1	75,8	0,7	75,1	-1,9
1994	69,6	-3,5	62,2	-2,3	73,2	-0,7	71,7	-5,4	71,1	-5,3
1995	67,2	-3,4	62,4	0,3	69,3	-5,3	70,0	-2,4	67,0	-5,8
1996	...	...	60,0	-3,9	70,0	1,0	...	...	...	...

1990 = 100



**Cuadro 3.10. Índice de horas trabajadas, División 38: Productos metálicos, maquinaria y equipo, base 1990 = 100.**  
Promedio anual y trimestres de los años 1990/1996

Período	Promedio anual		1º trimestre		2º trimestre		3º trimestre		4º trimestre	
	Índice	Variación % respecto al promedio del año anterior	Índice	Variación % respecto al mismo período del año anterior	Índice	Variación % respecto al mismo período del año anterior	Índice	Variación % respecto al mismo período del año anterior	Índice	Variación % respecto al mismo período del año anterior
1990	100,0	///	88,0	///	100,0	///	101,9	///	110,2	///
1991	97,6	-2,4	79,7	-9,4	98,5	-1,5	106,2	4,2	106,0	-3,8
1992	106,6	9,2	87,5	9,9	109,8	11,4	116,0	9,3	113,1	6,7
1993	105,5	-1,0	90,1	2,9	109,4	-0,4	110,6	-4,7	112,0	-0,9
1994	105,1	-0,3	91,4	1,5	109,3	-0,0	109,3	-1,1	110,5	-1,3
1995	89,8	-14,6	88,5	-3,2	93,2	-14,7	89,0	-18,6	88,3	-20,1
1996	...	...	77,7	-12,2	92,3	-1,0	...	...	...	...

1990 = 100

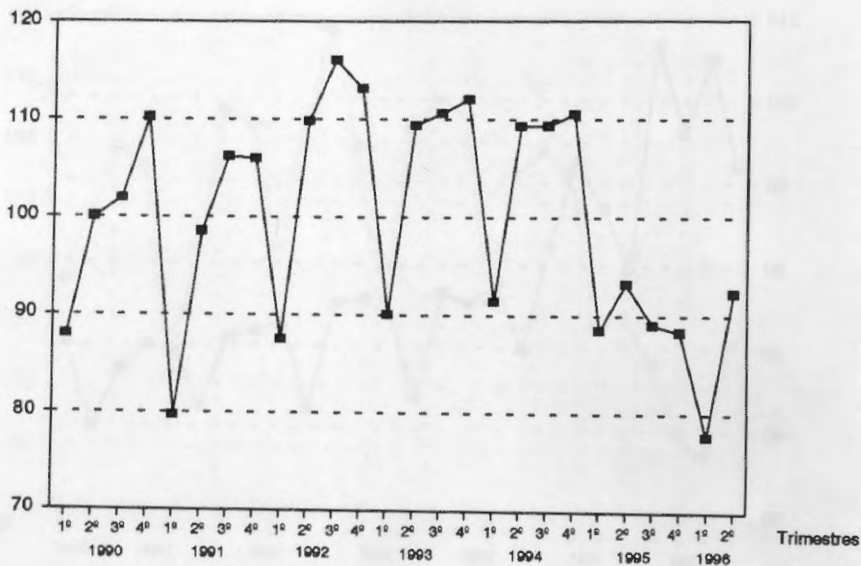


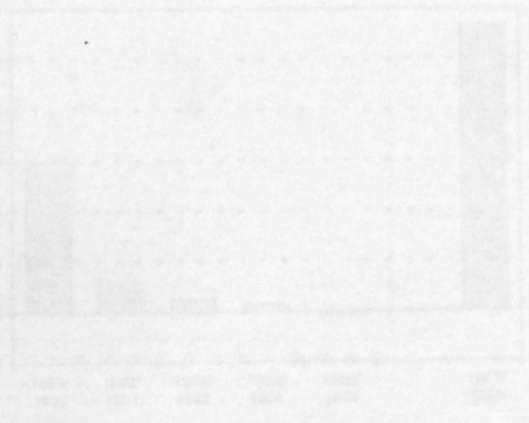
Tabla 5.1. Evolución del producto interno bruto del Tercer Sector de Chile, según Cuentas de Manufacturas, base 1990 = 100

Sector	1990	1997	Cambio 1997-90	Cuentas de Manufacturas	
				1990	1997
Industria manufacturera	100,0	100,0	0,0	100,0	100,0
Industria extractiva	100,0	100,0	0,0	100,0	100,0
Industria de construcción	100,0	100,0	0,0	100,0	100,0
Industria de servicios	100,0	100,0	0,0	100,0	100,0
Industria de comercio	100,0	100,0	0,0	100,0	100,0
Industria de transporte	100,0	100,0	0,0	100,0	100,0
Industria de comunicaciones	100,0	100,0	0,0	100,0	100,0
Industria de servicios financieros	100,0	100,0	0,0	100,0	100,0
Industria de servicios de salud	100,0	100,0	0,0	100,0	100,0
Industria de servicios de educación	100,0	100,0	0,0	100,0	100,0
Industria de servicios de recreación	100,0	100,0	0,0	100,0	100,0
Industria de servicios de alojamiento	100,0	100,0	0,0	100,0	100,0
Industria de servicios de alimentación	100,0	100,0	0,0	100,0	100,0
Industria de servicios de otros	100,0	100,0	0,0	100,0	100,0

**II.4 SALARIO NOMINAL POR OBRERO**

Tabla 5.2. Evolución del salario nominal por obrero, variable ponderada del Nivel general

Año	Variable (%)
1990	100,0
1991	100,0
1992	100,0
1993	100,0
1994	100,0
1995	100,0
1996	100,0
1997	100,0

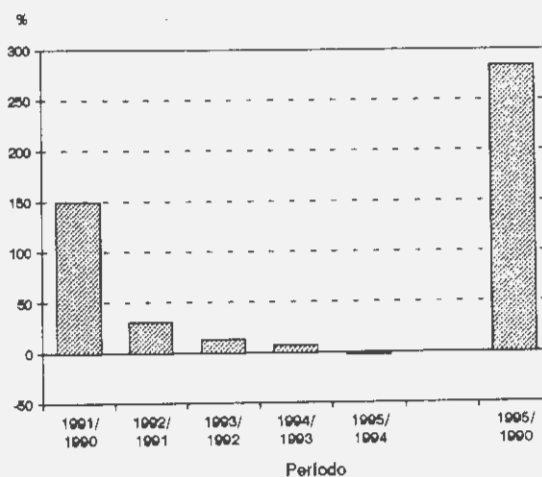


**Cuadro 4.1.** Índice del salario nominal por obrero del 1º y 2º trimestre de 1996, según divisiones de la industria, base 1990 = 100

CIIU <sup>1</sup>	Nivel general de la industria y divisiones	1º trimestre 1996*	2º trimestre 1996*	Variación porcentual del		
				2º trim. 96 respecto al 2º trim. 95	Acumulado Ene - Jun 96 respecto a igual acumulado del año 95	Acumulado Ene - Jun 96 respecto a igual acumulado del año 90
<b>3.</b>	<b>Nivel general de la industria</b>	<b>406,7</b>	<b>382,6</b>	<b>2,5</b>	<b>-0,1</b>	<b>583,6</b>
31.	Alimentos, bebidas y tabaco	405,1	378,8	-1,5	-0,4	563,3
32.	Productos textiles y del cuero	351,4	337,4	2,0	-1,9	531,5
33.	Madera, productos de madera y muebles	433,9	411,2	8,5	3,8	687,7
34.	Papel, imprentas y editoriales	519,7	485,3	-0,3	-1,2	733,8
35.	Productos químicos y derivados del petróleo	413,1	396,5	6,5	2,8	614,5
36.	Cemento, vidrio, loza y otros productos	423,3	400,8	4,4	1,5	590,3
37.	Industria metálica básica	361,0	326,8	5,0	3,2	459,8
38.	Productos metálicos, maquinaria y equipo	413,2	391,3	3,5	-1,4	600,9

Índice de salario nominal por obrero, variación porcentual del Nivel general

Período	Variación %
1991/1990	149,2
1992/1991	30,2
1993/1992	12,6
1994/1993	6,8
1995/1994	-1,7
1996/1995	...
1995/1990	283,7

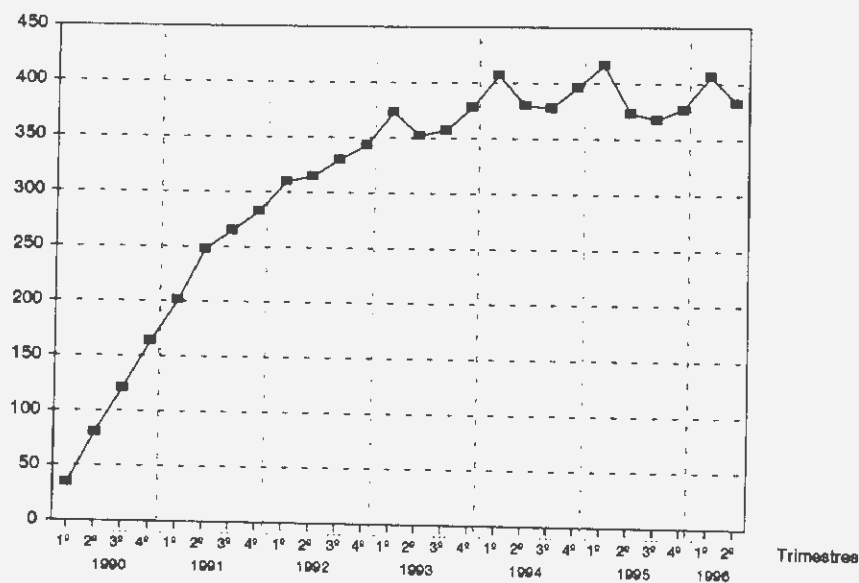


<sup>1</sup> Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas. Naciones Unidas, Revisión 2.

**Cuadro 4.2. Índice del salario nominal por obrero, Nivel general,  
base 1990 = 100.  
Promedio anual y trimestres de los años 1990/1996**

Periodo	Promedio anual		1º trimestre		2º trimestre		3º trimestre		4º trimestre	
	Índice	Variación % respecto al promedio del año anterior	Índice	Variación % respecto al mismo periodo del año anterior	Índice	Variación % respecto al mismo periodo del año anterior	Índice	Variación % respecto al mismo periodo del año anterior	Índice	Variación % respecto al mismo periodo del año anterior
1990	100,0	///	34,7	///	80,8	///	120,8	///	163,8	///
1991	249,2	149,2	201,5	480,5	248,0	207,2	265,0	119,4	282,4	72,4
1992	324,5	30,2	309,7	53,7	314,9	26,9	330,0	24,6	343,5	21,7
1993	365,5	12,6	373,7	20,7	352,3	11,9	357,5	8,3	378,3	10,1
1994	390,4	6,8	407,4	9,0	379,9	7,8	377,8	5,7	396,3	4,8
1995	383,7	-1,7	416,7	2,3	373,3	-1,8	367,8	-2,7	376,9	-4,9
1996	...	...	406,7*	-2,4	382,6*	2,5	...	...	...	...

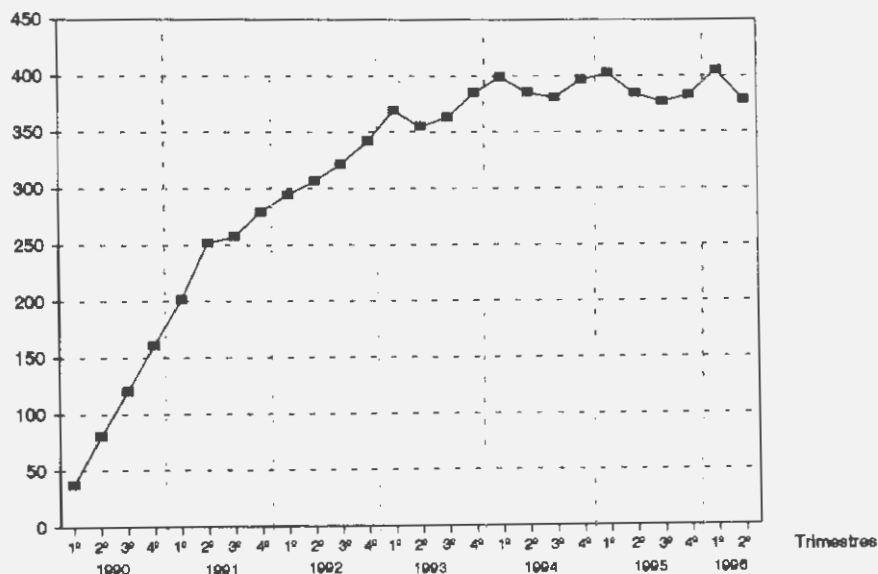
1990 = 100



**Cuadro 4.3.** Índice del salario nominal por obrero, División 31: Alimentos, bebidas y tabaco, base 1990 = 100.  
Promedio anual y trimestres de los años 1990/1996

Periodo	Promedio anual		1º trimestre		2º trimestre		3º trimestre		4º trimestre	
	Índice	Variación % respecto al promedio del año anterior	Índice	Variación % respecto al mismo período del año anterior	Índice	Variación % respecto al mismo período del año anterior	Índice	Variación % respecto al mismo período del año anterior	Índice	Variación % respecto al mismo período del año anterior
1990	100,0	///	37,5	///	80,7	///	120,5	///	161,3	///
1991	247,6	147,6	201,5	437,8	251,8	211,9	257,6	113,7	279,4	73,2
1992	316,2	27,7	294,6	46,2	306,4	21,7	321,7	24,9	342,2	22,5
1993	368,3	16,5	369,6	25,5	355,4	16,0	363,4	13,0	384,9	12,5
1994	390,5	6,0	399,1	8,0	385,5	8,5	380,7	4,8	396,8	3,1
1995	386,7	-1,0	402,7	0,9	384,4	-0,3	377,0	-1,0	382,9	-3,5
1996	...	...	405,1*	0,6	378,8*	-1,5	...	...	...	...

1990 = 100

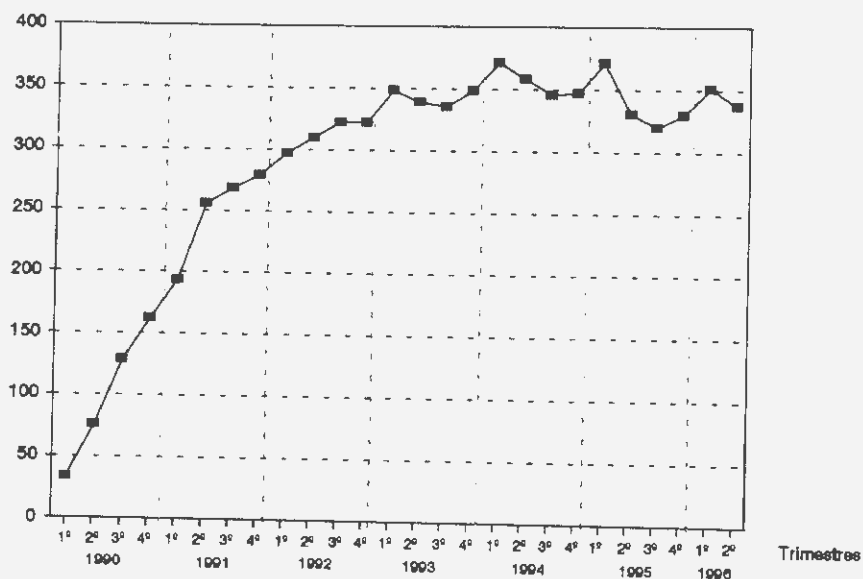


**Cuadro 4.4. Índice del salario nominal por obrero, División 32: Productos textiles y del cuero, base 1990 = 100.**

Promedio anual y trimestres de los años 1990/1996

Período	Promedio anual		1º trimestre		2º trimestre		3º trimestre		4º trimestre	
	Índice	Variación % respecto al promedio del año anterior	Índice	Variación % respecto al mismo período del año anterior	Índice	Variación % respecto al mismo período del año anterior	Índice	Variación % respecto al mismo período del año anterior	Índice	Variación % respecto al mismo período del año anterior
1990	100,0	///	33,3	///	75,7	///	128,6	///	162,3	///
1991	249,3	149,3	193,6	480,6	256,0	238,1	268,4	108,6	279,2	72,1
1992	313,1	25,6	297,2	53,6	309,9	21,0	322,7	20,2	322,5	15,5
1993	343,1	9,6	348,7	17,3	339,4	9,5	335,8	4,1	348,8	8,1
1994	355,8	3,7	371,6	6,6	358,3	5,6	346,0	3,0	347,3	-0,4
1995	338,1	-5,0	371,5	-0,0	330,6	-7,7	320,2	-7,5	329,9	-5,0
1996	...	...	351,4*	-5,4	337,4*	2,0	...	...	...	...

1990 = 100

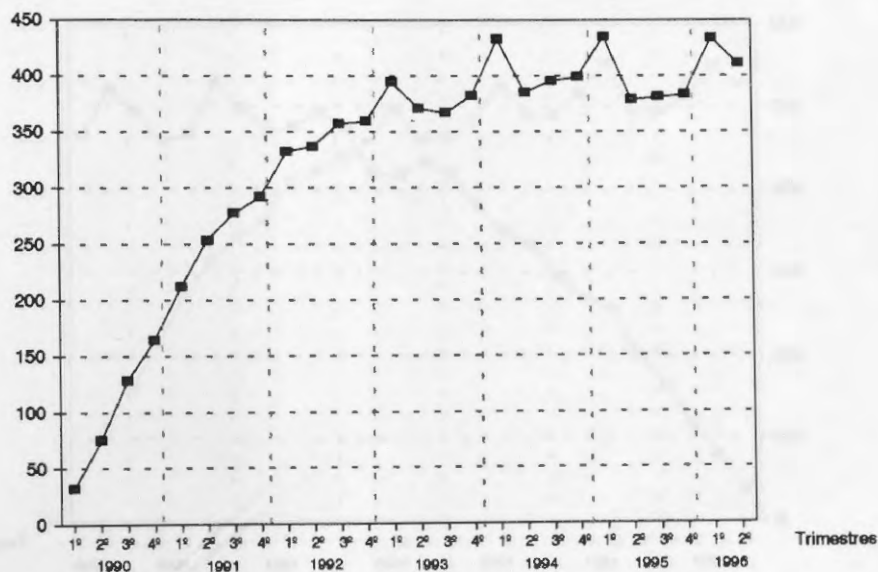




**Cuadro 4.5.** Índice del salario nominal por obrero, División 33: Madera, productos de madera y muebles, base 1990 = 100.  
Promedio anual y trimestres de los años 1990/1996

Período	Promedio anual		1º trimestre		2º trimestre		3º trimestre		4º trimestre	
	Índice	Variación % respecto al promedio del año anterior	Índice	Variación % respecto al mismo período del año anterior	Índice	Variación % respecto al mismo período del año anterior	Índice	Variación % respecto al mismo período del año anterior	Índice	Variación % respecto al mismo período del año anterior
1990	100,0	///	31,9	///	75,4	///	128,4	///	164,3	///
1991	258,8	158,8	212,1	564,5	253,4	236,3	277,6	116,3	292,0	77,7
1992	346,7	34,0	332,7	56,8	337,0	33,0	357,6	28,8	359,4	23,1
1993	378,9	9,3	394,9	18,7	371,1	10,1	367,1	2,7	382,5	6,4
1994	403,3	6,4	433,0	9,6	385,2	3,8	395,7	7,8	399,2	4,3
1995	394,6	-2,2	435,0	0,5	378,8	-1,7	381,1	-3,7	383,3	-4,0
1996	...	...	433,9*	-0,3	411,2*	8,5	...	...	...	...

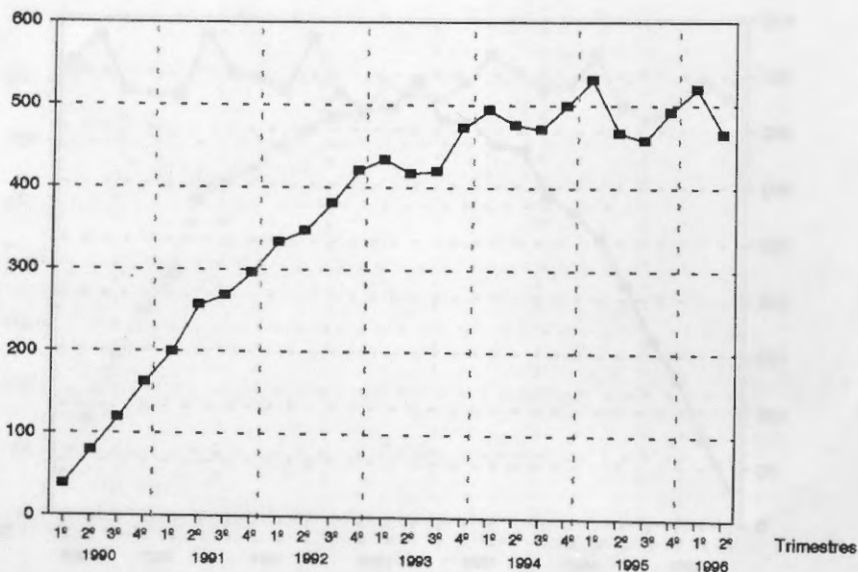
1990 = 100



**Cuadro 4.6. Índice del salario nominal por obrero, División 34: Papel, imprenta y editoriales, base 1990 = 100.**  
Promedio anual y trimestres de los años 1990/1996

Período	Promedio anual		1º trimestre		2º trimestre		3º trimestre		4º trimestre	
	Índice	Variación % respecto al promedio del año anterior	Índice	Variación % respecto al mismo período del año anterior	Índice	Variación % respecto al mismo período del año anterior	Índice	Variación % respecto al mismo período del año anterior	Índice	Variación % respecto al mismo período del año anterior
1990	100,0	///	38,6	///	79,6	///	119,4	///	162,4	///
1991	255,4	155,4	200,2	418,8	256,6	222,5	268,2	124,6	296,5	82,6
1992	370,9	45,2	334,0	66,9	347,6	35,5	381,1	42,1	420,9	42,0
1993	435,7	17,5	433,8	29,9	417,0	20,0	419,9	10,2	472,1	12,2
1994	485,1	11,3	494,3	13,9	476,1	14,2	470,7	12,1	499,2	5,7
1995	486,9	0,4	530,5	7,3	466,9	-1,9	457,5	-2,8	492,5	-1,3
1996	...	...	519,7*	-2,0	465,3*	-0,3	...	...	...	...

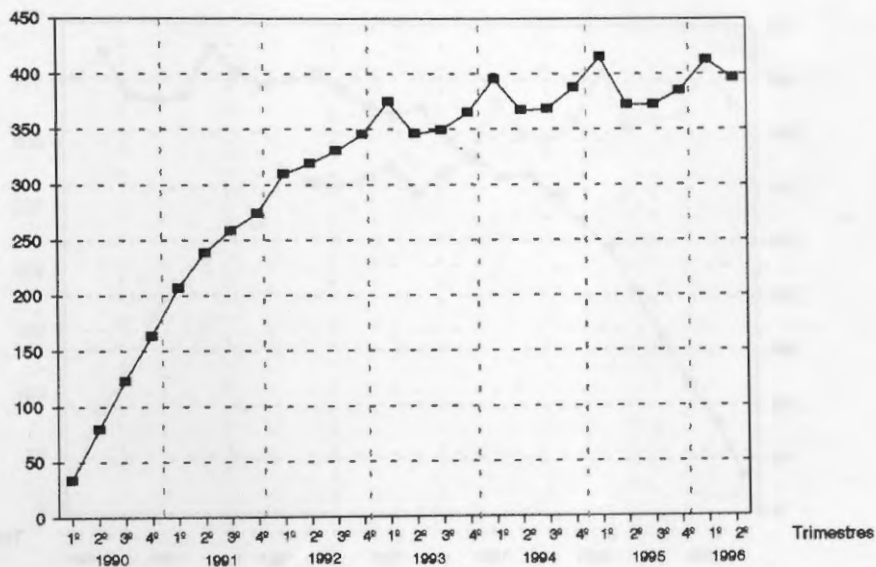
1990 = 100



**Cuadro 4.7.** Índice del salario nominal por obrero, División 35: Productos químicos y derivados del petróleo, base 1990 = 100.  
Promedio anual y trimestres de los años 1990/1996

Período	Promedio anual		1º trimestre		2º trimestre		3º trimestre		4º trimestre	
	Índice	Variación % respecto al promedio del año anterior	Índice	Variación % respecto al mismo período del año anterior	Índice	Variación % respecto al mismo período del año anterior	Índice	Variación % respecto al mismo período del año anterior	Índice	Variación % respecto al mismo período del año anterior
1990	100,0	///	33,6	///	79,8	///	123,2	///	163,5	///
1991	244,7	144,7	207,0	516,7	238,9	199,5	258,8	110,1	274,2	67,7
1992	326,3	33,3	309,9	49,7	319,3	33,7	330,7	27,8	345,4	26,0
1993	358,8	10,0	374,9	21,0	346,0	8,4	349,4	5,7	365,0	5,7
1994	379,7	5,8	395,5	5,5	367,2	6,1	368,5	5,5	387,7	6,2
1995	386,3	1,7	415,5	5,1	372,2	1,3	372,6	1,1	384,9	-0,7
1996	...	...	413,1*	-0,6	396,5*	6,5	...	...	...	...

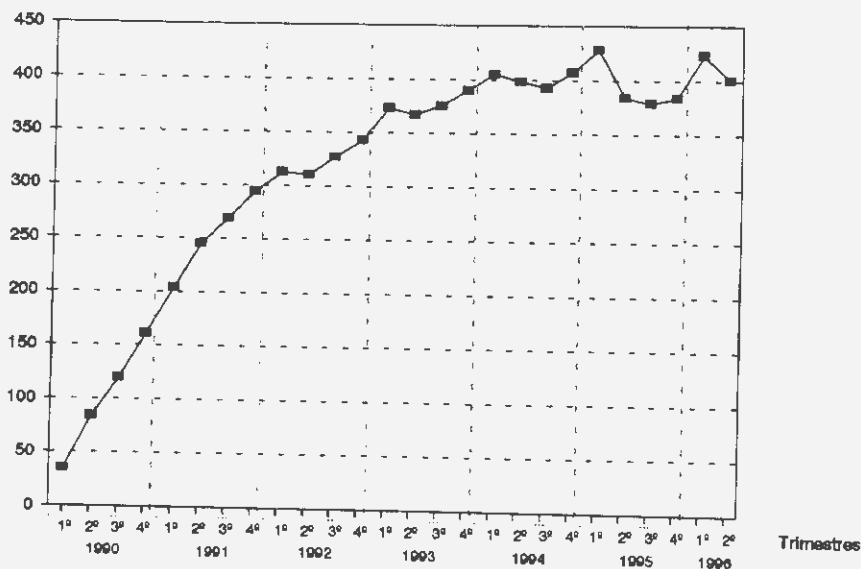
1990 = 100



**Cuadro 4.8.** Índice del salario nominal por obrero, División 36: Cemento, vidrio, loza y otros productos minerales no metálicos, base 1990 = 100.  
Promedio anual y trimestres de los años 1990/1996

Periodo	Promedio anual		1º trimestre		2º trimestre		3º trimestre		4º trimestre	
	Índice	Variación % respecto al promedio del año anterior	Índice	Variación % respecto al mismo período del año anterior	Índice	Variación % respecto al mismo período del año anterior	Índice	Variación % respecto al mismo período del año anterior	Índice	Variación % respecto al mismo período del año anterior
1990	100,0	///	35,4	///	84,0	///	119,6	///	161,0	///
1991	253,2	153,2	204,1	476,5	245,3	192,1	269,1	124,9	294,5	82,9
1992	323,3	27,7	312,8	53,2	310,3	26,5	327,1	21,6	343,1	16,5
1993	376,5	16,4	373,2	19,3	367,2	18,3	375,5	14,8	390,1	13,7
1994	400,9	6,5	405,2	8,6	398,6	8,5	392,7	4,6	407,3	4,4
1995	393,8	-1,8	428,1	5,6	384,0	-3,7	379,1	-3,5	384,1	-5,7
1996	...	...	423,3*	-1,1	400,8*	4,4	...	...	...	...

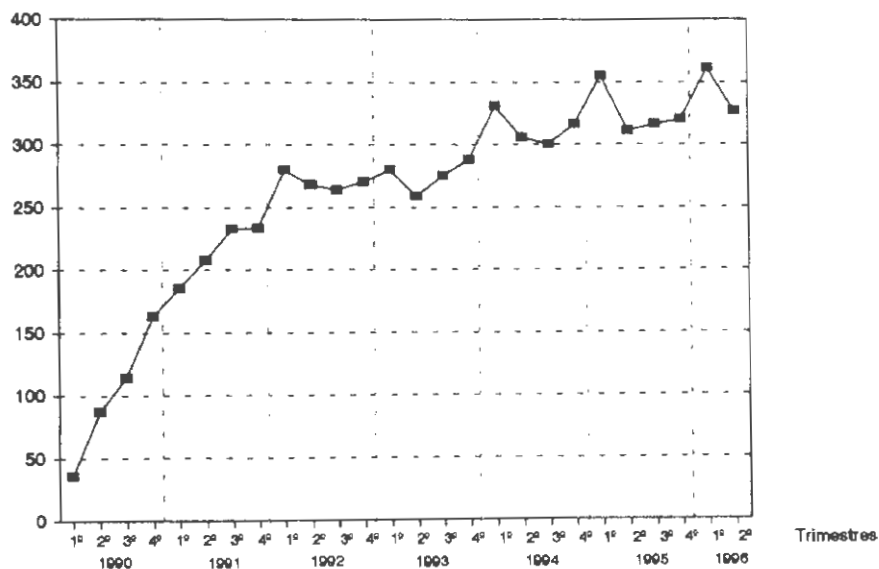
1990 = 100



**Cuadro 4.9.** Índice del salario nominal por obrero, División 37: Industria metálica básica, base 1990 = 100.  
Promedio anual y trimestres de los años 1990/1996

Período	Promedio anual		1º trimestre		2º trimestre		3º trimestre		4º trimestre	
	Índice	Variación % respecto al promedio del año anterior	Índice	Variación % respecto al mismo período del año anterior	Índice	Variación % respecto al mismo período del año anterior	Índice	Variación % respecto al mismo período del año anterior	Índice	Variación % respecto al mismo período del año anterior
1990	100,0	///	35,7	///	87,2	///	114,1	///	163,0	///
1991	214,9	114,9	185,6	420,5	207,9	138,3	232,8	104,0	233,6	43,3
1992	270,7	25,9	279,8	50,8	268,1	29,0	264,2	13,5	270,6	15,9
1993	275,3	1,7	279,7	- 0,0	258,8	- 3,5	275,1	4,1	287,8	6,3
1994	313,3	13,8	330,8	18,3	305,7	18,1	300,4	9,2	316,4	10,0
1995	325,7	4,0	355,3	7,4	311,2	1,8	316,3	5,3	320,2	1,2
1996	...	...	361,0*	1,6	326,8*	5,0	...	...	...	...

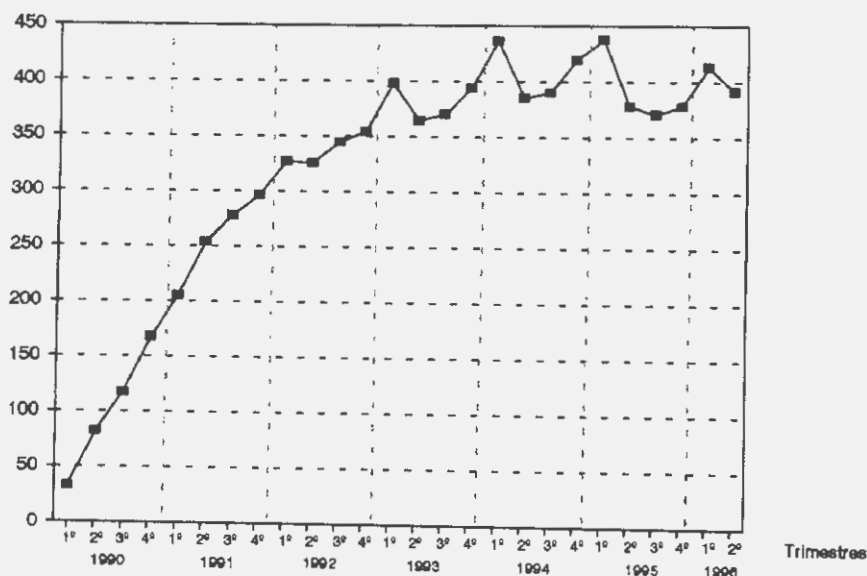
1990 = 100



**Cuadro 4.10. Índice del salario nominal por obrero, División 38: Productos metálicos, maquinaria y equipo, base 1990 = 100.**  
Promedio anual y trimestres de los años 1990/1996

Período	Promedio anual		1º trimestre		2º trimestre		3º trimestre		4º trimestre	
	Índice	Variación % respecto al promedio del año anterior	Índice	Variación % respecto al mismo período del año anterior	Índice	Variación % respecto al mismo período del año anterior	Índice	Variación % respecto al mismo período del año anterior	Índice	Variación % respecto al mismo período del año anterior
1990	100,0	///	32,6	///	82,2	///	117,5	///	167,7	///
1991	258,1	158,1	205,0	529,0	253,7	208,7	277,8	136,4	296,1	76,5
1992	337,7	30,8	326,8	59,4	325,7	28,4	344,2	23,9	354,1	19,6
1993	381,6	13,0	397,9	21,8	364,4	11,9	370,3	7,6	393,9	11,2
1994	407,7	6,8	436,3	9,6	385,2	5,7	390,0	5,3	419,3	6,5
1995	391,2	-4,0	437,6	0,3	378,1	-1,8	371,0	-4,9	378,2	-9,8
1996	...	...	413,2	-5,6	391,3	3,5	...	...	...	...

1990 = 100



## **II. 5 SALARIO MEDIO POR OBRERO**

**Cuadro 5.1. Salario medio por obrero en \$ corrientes**  
Primer y segundo trimestre de 1996, según división de la Industria

CIU <sup>1</sup>	Nivel general de la Industria y divisiones	1º trimestre 1996*	2º trimestre 1996*
3.	Nivel general de la Industria	878,9	827,1
31.	Alimentos, bebidas y tabaco	810,2	751,1
32.	Prod. textiles y del cuero	655,9	627,1
33.	Madera, prod. de madera y muebles	661,4	630,3
34.	Papel, imprentas y editoriales	1219,9	1094,1
35.	Prod. químicos y derivados del petróleo	1136,5	1081,0
36.	Cemento, vidrio, loza y otros prod.	837,2	788,7
37.	Industria metálica básica	1126,7	1033,6
38.	Prod. metálicos, maquinaria y equipo	943,9	893,3

**Cuadro 5.2. Salario medio por obrero en \$ corrientes, Nivel general**  
Promedio anual y trimestres de los años 1990/1996

Período	Promedio anual	1º trimestre	2º trimestre	3º trimestre	4º trimestre
			<b>pesos</b>		
1990	209,0	73,1	168,9	251,6	342,5
1991	525,6	423,2	521,6	559,6	598,1
1992	688,4	654,2	666,6	699,6	733,0
1993	779,0	793,8	749,5	766,3	806,5
1994	832,6	859,0	806,5	813,5	851,5
1995	820,9	887,3	793,5	788,4	814,3
1996	...	878,9	827,1	...	...

**Cuadro 5.3. Salario medio por obrero en \$ corrientes, División 31: Alimentos, bebidas y tabaco,**  
Promedio anual y trimestres de los años 1990/1996

Período	Promedio anual	1º trimestre	2º trimestre	3º trimestre	4º trimestre
			<b>pesos</b>		
1990	191,8	72,7	151,1	229,7	313,8
1991	478,8	390,2	485,4	500,6	538,9
1992	621,3	570,8	602,3	633,8	678,3
1993	721,2	727,6	695,3	714,0	747,8
1994	785,9	764,1	744,0	765,9	789,6
1995	754,3	784,6	743,3	736,4	753,1
1996	...	810,2	751,1	...	...

<sup>1</sup> Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas. Naciones Unidas, Revisión 2.



**Cuadro 5.4.** Salario medio por obrero en \$ corrientes, División 32: Productos textiles y del cuero, Promedio anual y trimestres de los años 1990/1996

Período	Promedio anual	1º trimestre	2º trimestre	3º trimestre	4º trimestre
			pesos		
1990	169,9	60,8	133,1	214,6	271,1
1991	428,2	329,2	435,2	459,6	488,9
1992	550,7	522,8	543,5	568,1	568,6
1993	618,5	627,9	605,9	606,0	634,3
1994	641,1	662,2	639,8	626,1	636,4
1995	616,2	667,5	596,5	586,4	614,3
1996	...	655,9	627,1	...	...

**Cuadro 5.5.** Salario medio por obrero en \$ corrientes, División 33: Madera, productos de madera y muebles Promedio anual y trimestres de los años 1990/1996

Período	Promedio anual	1º trimestre	2º trimestre	3º trimestre	4º trimestre
			pesos		
1990	148,9	47,9	111,3	189,8	246,4
1991	371,9	311,4	367,9	398,0	410,4
1992	503,6	467,9	482,0	530,1	534,3
1993	564,3	586,0	549,1	549,3	573,0
1994	621,2	661,6	599,7	611,4	612,1
1995	606,7	666,9	580,8	586,0	593,0
1996	...	661,4	630,3	...	...

**Cuadro 5.6.** Salario medio por obrero en \$ corrientes, División 34: Papel, imprenta y editoriales Promedio anual y trimestres de los años 1990/1996

Período	Promedio anual	1º trimestre	2º trimestre	3º trimestre	4º trimestre
			pesos		
1990	231,0	86,1	184,8	277,3	375,8
1991	600,6	446,0	601,5	633,1	697,7
1992	862,3	783,1	816,5	872,9	976,7
1993	1.007,2	1.000,4	963,2	973,3	1.092,0
1994	1.114,7	1.135,6	1.087,3	1.082,5	1.153,3
1995	1.122,8	1.213,9	1.080,1	1.051,4	1.145,7
1996	...	1.219,9	1.094,1	...	...

**Cuadro 5.7.** Salario medio por obrero en \$ corrientes, División 35: Productos químicos y derivados del petróleo  
Promedio anual y trimestres de los años 1990/1996

Período	Promedio anual	1º trimestre	2º trimestre	3º trimestre	4º trimestre
			Índice		
1990	258,7	88,2	208,3	317,6	420,7
1991	648,7	545,9	629,8	687,2	732,0
1992	879,5	839,2	855,0	882,5	941,4
1993	986,9	1.014,4	947,1	970,0	1.016,1
1994	1.063,7	1.102,1	1.025,6	1.036,8	1.090,2
1995	1.081,4	1.175,2	1.044,1	1.036,9	1.069,7
1996	...	1.136,5	1.081,0	...	...

**Cuadro 5.8.** Salario medio por obrero en \$ corrientes, División 36: Cemento, vidrio, loza y otros productos minerales no metálicos  
Promedio anual y trimestres de los años 1990/1996

Período	Promedio anual	1º trimestre	2º trimestre	3º trimestre	4º trimestre
			pesos		
1990	204,4	69,6	169,0	244,7	334,3
1991	514,9	410,2	501,5	550,6	597,3
1992	641,6	614,2	615,5	654,1	682,7
1993	747,2	742,6	721,7	750,7	773,8
1994	792,8	806,7	781,2	776,9	806,4
1995	782,4	842,1	756,8	764,1	786,5
1996	...	837,2	788,7	...	...

**Cuadro 5.9.** Salario medio por obrero en \$ corrientes, División 37: Industria metálica básica,  
Promedio anual y trimestres de los años 1990/1996

Período	Promedio anual	1º trimestre	2º trimestre	3º trimestre	4º trimestre
			pesos		
1990	314,2	111,4	274,2	358,4	512,7
1991	684,7	585,6	663,9	742,9	746,4
1992	829,2	863,3	813,4	797,7	842,5
1993	870,4	889,7	825,9	869,8	896,0
1994	973,3	1.032,9	945,3	923,9	991,3
1995	1.016,8	1.103,4	976,9	988,1	998,7
1996	...	1.126,7	1.033,6	...	...

**Cuadro 5.10.** Salario medio por obrero en \$ corrientes, División 38: Productos metálicos, maquinaria y equipo  
Promedio anual y trimestres de los años 1990/1996

Período	Promedio anual	1º trimestre	2º trimestre	3º trimestre	4º trimestre
		pesos			
1990	224,0	72,8	185,7	263,2	374,1
1991	578,2	457,6	566,6	621,9	666,9
1992	756,5	730,4	729,0	771,5	795,1
1993	847,6	873,9	809,4	830,9	676,1
1994	902,1	949,9	856,5	870,0	932,0
1995	876,1	969,3	836,2	833,9	864,9
1996	...	943,9	893,3	...	...

## **II.6 SALARIO MEDIO POR HORA**

**Cuadro 6.1. Salario medio por hora en \$ corrientes**  
Primer y segundo trimestre de 1996 según división de la Industria

CIU <sup>1</sup>	Nivel general de la Industria y divisiones	1º trimestre 1996*	2º trimestre 1996*
3.	Nivel general de la Industria	3,8	3,8
31.	Alimentos, bebidas y tabaco	3,5	3,4
32.	Prod. textiles y del cuero	3,1	3,1
33.	Madera, prod. de madera y muebles	2,9	2,9
34.	Papel, imprentas y editoriales	4,9	5,0
35.	Prod. químicos y derivados del petróleo	4,8	4,8
36.	Cemento, vidrio, loza y otros prod.	3,4	3,4
37.	Industria metálica básica	5,2	5,0
38.	Prod. metálicos, maquinaria y equipo	4,1	4,1

**Cuadro 6.2. Salario medio por hora en \$ corrientes, Nivel general,**  
Promedio anual y trimestres de los años 1990/1996

Período	Promedio anual	1º trimestre	2º trimestre	3º trimestre	4º trimestre
			pesos		
1990	1,0	0,3	0,8	1,2	1,6
1991	2,4	2,0	2,4	2,5	2,7
1992	3,1	2,9	3,0	3,1	3,3
1993	3,4	3,4	3,4	3,4	3,5
1994	3,6	3,6	3,6	3,6	3,7
1995	3,7	3,7	3,7	3,7	3,7
1996	...	3,6	3,8	...	...

**Cuadro 6.3. Salario medio por hora en \$ corrientes, División 31: Alimentos, bebidas y tabaco,**  
Promedio anual y trimestres de los años 1990/1996

Período	Promedio anual	1º trimestre	2º trimestre	3º trimestre	4º trimestre
			pesos		
1990	0,8	0,3	0,7	1,0	1,4
1991	2,1	1,7	2,1	2,2	2,3
1992	2,7	2,5	2,7	2,7	2,9
1993	3,1	3,0	3,0	3,0	3,3
1994	3,3	3,2	3,3	3,3	3,3
1995	3,3	3,3	3,3	3,3	3,4
1996	...	3,5	3,4	...	...

<sup>1</sup> Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas. Naciones Unidas, Revisión 2.

**Cuadro 6.4. Salario medio por hora en \$ corrientes, División 32: Productos textiles y del cuero, Promedio anual y trimestres de los años 1990/1996**

Período	Promedio anual	1º trimestre	2º trimestre	3º trimestre	4º trimestre
			pesos		
1990	0,8	0,3	0,8	1,0	1,3
1991	2,1	1,6	2,1	2,2	2,3
1992	2,7	2,6	2,6	2,7	2,8
1993	3,0	2,9	2,9	2,9	3,0
1994	3,0	3,0	3,0	3,0	3,0
1995	3,1	3,1	3,0	3,0	3,1
1996	...	3,1	3,1	...	...

**Cuadro 6.5. Salario medio por hora en \$ corrientes, División 33: Madera, productos de madera y muebles Promedio anual y trimestres de los años 1990/1996**

Período	Promedio anual	1º trimestre	2º trimestre	3º trimestre	4º trimestre
			pesos		
1990	0,7	0,2	0,6	0,9	1,1
1991	1,8	1,5	1,8	1,9	1,9
1992	2,3	2,1	2,3	2,4	2,5
1993	2,6	2,5	2,6	2,6	2,6
1994	2,7	2,7	2,7	2,7	2,8
1995	2,8	2,7	2,9	2,9	2,8
1996	...	2,9	2,9	...	...

**Cuadro 6.6. Salario medio por hora en \$ corrientes, División 34: Papel, imprenta y editoriales, Promedio anual y trimestres de los años 1990/1996**

Período	Promedio anual	1º trimestre	2º trimestre	3º trimestre	4º trimestre
			pesos		
1990	1,0	0,3	0,9	1,2	1,7
1991	2,7	2,1	2,8	2,9	3,1
1992	3,7	3,2	3,6	3,8	4,0
1993	4,3	4,1	4,3	4,4	4,5
1994	4,6	4,4	4,7	4,6	4,7
1995	4,8	4,8	5,0	4,8	4,9
1996	...	4,9	5,0	...	...

**Cuadro 6.7.** Salario medio por hora en \$ corrientes, División 35: Productos químicos y derivados del petróleo,  
Promedio anual y trimestres de los años 1990/1996

Período	Promedio anual	1º trimestre	2º trimestre	3º trimestre	4º trimestre
índice					
1990	1,2	0,4	1,0	1,4	1,9
1991	2,9	2,5	2,9	3,1	3,3
1992	3,8	3,5	3,8	3,9	4,1
1993	4,2	4,2	4,1	4,2	4,4
1994	4,5	4,5	4,5	4,5	4,6
1995	4,7	4,8	4,8	4,7	4,8
1996	...	4,8	4,8	...	...

**Cuadro 6.8.** Salario medio por hora en \$ corrientes, División 36: Cemento, vidrio, loza y otros productos minerales no metálicos  
Promedio anual y trimestres de los años 1990/1996

Período	Promedio anual	1º trimestre	2º trimestre	3º trimestre	4º trimestre
índice					
1990	0,9	0,3	0,8	1,1	1,5
1991	2,3	1,8	2,3	2,5	2,6
1992	2,8	2,6	2,8	2,9	3,1
1993	3,3	3,2	3,2	3,3	3,3
1994	3,4	3,3	3,4	3,4	3,4
1995	3,4	3,5	3,4	3,4	3,4
1996	...	3,4	3,4	...	...

**Cuadro 6.9.** Salario medio por hora en \$ corrientes, División 37: Industria metálica básica,  
Promedio anual y trimestres de los años 1990/1996

Período	Promedio anual	1º trimestre	2º trimestre	3º trimestre	4º trimestre
pesos					
1990	1,4	0,5	1,2	1,8	2,3
1991	3,4	3,0	3,3	3,5	3,7
1992	3,8	3,9	3,8	3,7	3,8
1993	4,0	4,0	3,9	4,0	4,0
1994	4,4	4,4	4,3	4,3	4,5
1995	4,7	4,9	4,6	4,7	4,7
1996	...	5,2	5,0	...	...

**Cuadro 6.10. Salario medio por hora en \$ corrientes, División 38: Productos metálicos, maquinaria y equipo**  
**Promedio anual y trimestres de los años 1990/1996**

Periodo	Promedio anual	1º trimestre	2º trimestre	3º trimestre	4º trimestre
			pesos		
1990	1,1	0,3	0,9	1,3	1,7
1991	2,6	2,2	2,6	2,8	2,9
1992	3,3	3,1	3,3	3,4	3,5
1993	3,7	3,7	3,6	3,7	3,8
1994	3,9	3,9	3,8	3,8	4,0
1995	4,0	4,0	4,0	4,0	4,0
1996	...	4,1	4,1	...	...



### **III. METODOLOGÍA**

### III.1 ASPECTOS GENERALES

La principal fuente de datos para la elaboración de los índices de Volumen físico, Obreros ocupados, Horas trabajadas y Salario por obrero, es la Encuesta Industrial Mensual que lleva a cabo el INDEC dirigida a 1.271 establecimientos industriales. Se trata de una muestra de cobertura nacional seleccionada de la tercera etapa del Censo Nacional Económico 1985 (referida al año 1986). El universo de referencia está constituido por los establecimientos con más de 10 ocupados y abarca todas las actividades de la industria manufacturera. En forma complementaria, también se obtiene información de instituciones públicas y privadas.

Si bien la encuesta es mensual, el ritmo de recolección de las respuestas, particularmente sensible en las actividades regionales, motiva la decisión de presentar la información de manera trimestral. La primera estimación (preliminar) de los índices se calcula con aproximadamente 800 respondentes, mientras que la segunda estimación (revisada) ya se elabora con alrededor de 1.100 respondentes.

La distribución de los establecimientos de la Encuesta Industrial Mensual según división es la siguiente:

	<b>Cantidad de establecimientos por división</b>
3. Total de la Industria	1.271
31. Alimentos, bebidas y tabaco	331
32. Productos textiles y del cuero	166
33. Madera, productos de madera y muebles	39
34. Papel, imprentas y editoriales	63
35. Productos químicos y derivados del petróleo	223
36. Cemento, vidrio, loza y otros productos minerales no metálicos	63
37. Industria metálica básica	33
38. Productos metálicos, maquinaria y equipo	345
39. Otras industrias manufactureras <sup>1</sup>	8

<sup>1</sup> Dado el escaso aporte al valor agregado industrial y debido a la heterogeneidad de productos y diversidad de actividades manufactureras comprendidas en la división 39, ésta no ha sido incluida en el cálculo del índice de volumen físico.

La Encuesta consta de dos cuestionarios (A y F) que son respondidos por el mismo conjunto de establecimientos. El A registra datos de ocupación, horas y salarios mientras que el F recoge información por producto: cantidades físicas producidas con materia prima propia y de terceros y despachos en unidades físicas y monetarias con un cuestionario específico por establecimiento. Ambos cuestionarios, cuyas copias figuran en el anexo, son de aplicación mensual.

La recolección de estos formularios se hace en su mayor parte por encuestadores del INDEC o de las Direcciones Provinciales de Estadística que tienen convenio con el INDEC para tal fin.

Una vez que los cuestionarios son recogidos, se someten a rutinas de edición y registro en las bases de datos; un equipo de analistas evalúa su consistencia y con posterioridad al control estadístico, se realiza la imputación de faltantes y el cálculo de los indicadores.

El procesamiento informático ha sido desarrollado por especialistas del INDEC y está basado esencialmente en microcomputadoras.

Una diferencia respecto de las series anteriores del sector industrial que el INDEC publicó hasta el año 1990 resulta de la actualización del año base del índice, que pasó de 1970 a 1986. Dado que la Encuesta Industrial Mensual se comenzó a relevar en enero de 1990, se decidió difundir las nuevas series tomando como base de comparación el promedio de los índices de 1990, que por simplicidad adquiere el nombre de año base.

En el diseño muestral se utilizó un método estratificado de asignación óptima; de tal forma las probabilidades de selección de los establecimientos varían según rama de actividad y estrato<sup>2</sup>.

Los indicadores a distintos niveles de agregación hasta división y nivel general, se obtienen a partir de los resultados más desagregados, ponderándolos por la participación en el año 1986 de la variable elegida para cada indicador:

Índice	Ponderador <sup>3</sup>
Volumen físico de la producción	Valor agregado
Obreros ocupados	Obreros ocupados
Horas trabajadas	Horas trabajadas
Salario por obrero	Masa salarial

<sup>2</sup> A los efectos de este trabajo se denomina rama de actividad a un subgrupo de la CIIU Rev. 2 o un conjunto de subgrupos que coinciden por lo general con los grupos (4 dígitos de CIIU Rev. 2) y en algunos pocos casos con las agrupaciones (3 dígitos de la CIIU Rev. 2).

Los estratos son 2:

1 - establecimientos entre 10 y 200 personas remuneradas y

2 - establecimientos con más de 200 personas remuneradas.

<sup>3</sup> El valor agregado fue calculado como diferencia entre el valor de producción y el consumo intermedio, excluyendo el IVA. Los obreros, las horas y la masa salarial corresponden al personal ocupado remunerado afectado al proceso productivo con categoría no superior a la de capataz o encargado.

La participación porcentual de cada división durante 1986<sup>4</sup> en los conceptos arriba mencionados se detallan en el cuadro siguiente:

Ponderaciones en el año base

Nivel general y división	Valor agregado	Obreros ocupados	Horas trabajadas	Masa salarial
3. Nivel general de la Industria	100,00	100,00	100,00	100,00
31. Alimentos, bebidas y tabaco	22,76	24,03	24,60	21,26
32. Productos textiles y del cuero	9,57	16,45	16,20	13,89
33. Madera, productos de madera y muebles	1,65	4,97	4,71	2,20
34. Papel, imprentas y editoriales	5,04	5,10	5,26	6,00
35. Productos químicos y derivados del petróleo	29,75	10,19	10,43	12,44
36. Cemento, vidrio, loza y otros productos	3,59	5,64	5,74	5,57
37. Industria metálica básica	4,01	7,83	7,59	10,98
38. Productos metálicos, maquinaria y equipo	22,81	25,11	24,82	27,19
39. Otras industrias manufactureras	0,82	0,66	0,64	0,47

<sup>4</sup> Corresponde a la tercera etapa del Censo Económico 85 y está referido al universo de establecimientos con personal remunerado.

### III.2 ÍNDICE DE VOLUMEN FÍSICO DE LA PRODUCCIÓN

El Índice de Volumen Físico de la Producción (IVF) brinda, con una periodicidad trimestral, una aproximación de la evolución del valor agregado a precios constantes. Corresponde hacer notar que la medición de este último no puede ser realizada para cada uno de los años y menos aún para los trimestres, ya que para obtenerlo se requeriría medir sus componentes (el valor de la producción y el consumo intermedio) a precios corrientes y los correspondientes deflatores. Es por ello que, usualmente se considera al Índice de Volumen físico de la producción como la mejor alternativa de sustitución.

Sin embargo, corresponde advertir que las relaciones entre el valor agregado y la producción no son constantes. A título ilustrativo se informa que a partir de los datos censales se advirtió una caída en dicha relación durante el período 1986/1993. Esto se debió, fundamentalmente, a los procesos de externalización de la economía motivados por el profundo cambio estructural advertido desde 1990.

#### Procedimiento de cálculo

El IVF de una rama de actividad surge de promediar los índices de todos los establecimientos que la componen (expandidos por su factor correspondiente y ponderados por su valor agregado). Los índices a nivel de agrupación, división o nivel general de la industria se obtienen promediando los índices de las ramas de actividad intervinientes, ponderados por el valor agregado de las mismas.

La fuente principal de datos es el cuestionario F de la Encuesta Industrial Mensual. En él se relevan los datos referidos a la canasta de productos elaborados por cada establecimiento encuestado.

En cada establecimiento, el índice de volumen físico se calcula mensualmente relacionando el valor de su canasta de producción del mes  $t$  a valores del año 1986 con el valor de la misma para ese año. Para el establecimiento  $e$  resulta:

$$IVF_e = \left( \frac{\sum p_i^0 q_i^t}{\sum p_i^0 q_i^0} \right) * 100$$

donde la sumatoria se extiende para todos los productos  $i$  seleccionados del establecimiento, siendo:

$p^0$ , el vector de precios en el año 1986

$q^0$ , el de cantidades mensuales para el año 1986

$q^t$ , las cantidades en el mes  $t$ .

Debe mencionarse que los vectores  $p$  de precios y  $q$  de cantidades son los correspondientes a la canasta de productos que en cada establecimiento representa al menos el 80% del valor de producción.

Es decir, la expresión básica del cálculo corresponde a un índice de Laspeyres de cantidades. Cuando aparecen nuevos productos son incorporados al cálculo asignándoles cantidad 0 en 1986 y estableciendo un  $p^0$  que surge del análisis de los precios vigentes en la base para productos análogos de otros establecimientos o de no ser posible, respetando la relación de precios relativos corrientes en valores de ese año.

Para la rama de actividad  $r$ , se calcula el índice de volumen físico en el mes  $t$  como

$$IVF_r^t = IVF_r^{t-1} * Var IVF_r(t-1, t) \quad (1)$$

con

$$Var IVF_r(t-1, t) = \left( \sum_h N_h / n_h \sum_e IVF_e^t * VA_e^0 \right) / \left( \sum_h N_h / n_h \sum_e IVF_e^{t-1} * VA_e^0 \right)$$

siendo

$r$  rama de actividad.

$d$  división de CIIU Rev. 2.

$h$  estrato  $h = 1, 2$ .

$e$  establecimiento.

$t$  mes corriente.

$t = 0$  año 1986.

$N$  número de establecimientos en el universo.

$n$  número de establecimientos en la Encuesta.

$VA$  valor agregado en el año 1986.

El índice para niveles más agregados (divisiones y nivel general) se obtiene como promedio de los índices más desagregados, ponderados por la participación en el universo, de cada rama en el valor agregado del año 1986, es decir

$$IVF_d^t = \sum_{r \in d} V_r * IVF_r^t \quad (2)$$

con

$$V_r = VA_r^0 / \sum_{r \in d} VA_r^0$$

Por último, los índices trimestrales se obtienen como promedios simples de los índices mensuales.

### Tratamientos particularizados de algunas ramas

Corresponde aquí indicar las modificaciones al esquema general de cálculo tradicional del IVF introducidas como resultado de la revisión metodológica encarada a partir del asesoramiento de expertos nacionales e internacionales.

Para las ramas de actividad señaladas en los puntos que siguen se calculan índices que se integran en la expresión general (2), junto con los que se calculan en (1).

## 1 - Utilización de otras fuentes.

Existen en el país instituciones privadas, como Cámaras o Asociaciones empresariales y organismos públicos que, mensual o trimestralmente, elaboran estadísticas de producción de calidad aceptable con una cobertura mayor que la provista por la Encuesta. En las ramas donde esta información está disponible en forma oportuna (ver Cuadro A) se decidió seguir la evolución de las actividades con la información ofrecida por dichos organismos.

**Cuadro A** Actividades manufactureras cuyo IVF se basa en informaciones de instituciones públicas o privadas

CIU Rev. 2	Denominación	Fuente
31161	Molienda de trigo	Federación Argentina de la Industria Molinera
31312	Bebidas espirituosas	Cámara Argentina de Destiladores Licoristas <sup>5</sup>
31321	Elaboración de vinos	Instituto Nacional de Vitivinicultura
31330	Cerveza	Cámara de la Industria Cervecera Argentina
31340	Bebidas no alcohólicas	Cámara Argentina de la Industria de Bebidas sin Alcohol
3140	Industria del tabaco	Cámara de la Industria Tabacalera
35132	Fibras artificiales y sintéticas	Cámara de la Industria de Fibras Manufacturadas
35300	Refinerías de petróleo	Secretaría de Energía de la Nación
36921	Elaboración de cemento	Asociación de Fabricantes de Cemento Portland
37100	Industrias básicas de hierro y acero	Centro de Industriales Siderúrgicos <sup>5</sup>
38230	Maquinaria para trabajar los metales y la madera	Asociación Argentina de Fabricantes de Máquinas Herramienta, Accesorios y Afines
38431	Industria automotriz terminal	Asociación de Fábricas de Automotores
38435	Tractores	Asociación Fábricas Argentinas de Tractores <sup>5</sup>

<sup>5</sup> Complementada por encuestas a cargo del INDEC.

## 2 - Utilización de la evolución de las horas trabajadas provenientes del cuestionario A de la Encuesta.

En las actividades en las que los productos requieren un tiempo prolongado para su elaboración o en otras en que no resultó factible elaborar indicadores sobre la base de cantidades producidas, ha sido tradicional el seguimiento a través de la estadística de horas trabajadas. En la revisión actual se amplió el número de ramas de actividad que corresponden a esta modalidad, las cuales se muestran en el Cuadro B.

**Cuadro B** Actividades manufactureras cuyo índice de producción se calcula sobre la base de horas trabajadas

CIU Rev. 2	Denominación
3812	Muebles metálicos
3813	Productos metálicos estructurales
38191	Ciegos y productos de bulonería
3821	Motores y turbinas
3822	Maquinaria agrícola
38251	Máquinas de oficina, cálculo y contabilidad
3841	Construcciones navales
3842	Construcción de equipo ferroviario
38433	Carrocerías
3845	Fabricación de aeronaves
3849	Materiales de transporte no clasificados en otra parte
3851	Equipo profesional y científico
3853	Relojes



### 3 - Utilización de los valores deflactados de los despachos.

El seguimiento del IVF de las actividades con gran heterogeneidad de productos, variabilidad de especificaciones o cambios de línea de producción, plantea serios escollos para la aplicación de los métodos reseñados hasta aquí. Por ello, para diversas ramas (ver Cuadro C) se ha procedido a deflactar los valores corrientes de los despachos mediante la utilización de los índices de precios mayoristas de cada rama.

**Cuadro C** Actividades manufactureras cuyo índice de producción se calcula por valores deflactados de los despachos

CIU Rev. 2	Denominación
331	industria de la madera, excepto muebles
332	Muebles de madera
342	Imprentas y editoriales
36999	Productos minerales no metálicos no clasificados en otra parte
38194	Tejido de alambre
38199	Productos metálicos no clasificados en otra parte
3824	Maquinarias y equipos especiales
38252	Básculas y balanzas
38291	Ascensores
38293	Armas
38294	Máquinas de coser y tejer
38299	Maquinaria no eléctrica no clasificada en otra parte
38432	Autopartes
38434	Rectificación de motores

### 4 - Consumo aparente de materias primas

La rama 35600 "Productos plásticos" se sigue por la evolución del consumo aparente de los principales insumos. Ello se debe a que se trata de un sector caracterizado por la heterogeneidad de productos y la atomización de productores juntamente con una reducida canasta de materias primas, una oferta nacional concentrada e información desagregada de importaciones.

### III.3 ÍNDICE DE OBREROS OCUPADOS

El Índice de Obreros Ocupados (IO) expresa la cantidad de obreros ocupados remunerados en un trimestre con relación al año base. Comprende al personal con categoría no superior a la de capataz o encargado afectado al proceso productivo del establecimiento, ya sea en la elaboración de bienes, control de calidad, acarreo dentro del establecimiento y a quienes realizan tareas auxiliares de la producción. Se considera al personal mensualizado o jornalizado, en relación de dependencia o contratado a término. No se incluye al personal obrero de agencia, al personal técnico o administrativo, ni a los trabajadores a domicilio, contratistas y subcontratistas.

Utilizando la notación anterior y designando con

$O$ : obreros ocupados al último día hábil del mes en cada establecimiento

se calcula el índice de obreros ocupados en el mes  $t$  para la rama de actividad  $r$  como:

$$IO_r^t = IO_r^{t-1} * Var O (t-1, t)$$

siendo

$$Var O (t-1, t) = \left( \sum_h N_h / n_h \sum_o O_o^t \right) / \left( \sum_h N_h / n_h \sum_o O_o^{t-1} \right)$$

En la  $Var O (t-1, t)$  intervienen los respondientes comunes en ambos meses.

El proceso de resumen a niveles de división y nivel general se hace ponderando los índices más desagregados por la participación en el universo, de cada rama en los obreros ocupados en el año base, es decir

$$IO_d^t = \sum_{r \in d} a_r IO_r^t$$

con

$$a_r = O_r^0 / \sum_{r \in d} O_r^0$$

Los índices trimestrales se obtienen como promedio simple de los índices mensuales.

### III.4 ÍNDICE DE HORAS TRABAJADAS

El Índice de Horas Trabajadas (IH) expresa la cantidad de horas trabajadas en un trimestre por el personal especificado en el punto anterior con relación a las horas trabajadas en el año base por 100. Comprende las horas normales y extras.

Debe hacerse notar que se refiere a las horas totales trabajadas y no a un índice de horas por obrero.

Sea  $H$  las horas trabajadas en un establecimiento en el mes  $t$ , entonces para una rama de actividad  $r$  resulta:

$$IH_r^t = IH_r^{t-1} * Var H (t-1, t)$$

siendo

$$Var H (t-1, t) = \left( \sum_k N_k / n_k \sum_r H_r^t \right) / \left( \sum_k N_k / n_k \sum_r H_r^{t-1} \right)$$

la variación calculada sobre los respondentes comunes en ambos períodos.

El proceso de agregación para obtener el índice de horas a nivel de división y nivel general de la industria se realiza considerando la participación en el universo, de cada rama de actividad en las horas del nivel más agregado, es decir,

$$IH_d^t = \sum_{r \in d} b_r I_r^t$$

donde

$$b_r = H_r^0 / \sum_{r \in d} H_r^0$$

Los índices trimestrales se obtienen como promedio simple de los índices mensuales.

### III.5 ÍNDICE DE SALARIO NOMINAL POR OBRERO

El Índice de Salario Nominal por Obrero (ISO) expresa la evolución del salario por obrero en el trimestre con relación al del año base. Se refiere al salario devengado por el personal especificado en el índice de obreros ocupados. Comprende los conceptos de salarios por horas trabajadas normales y extras, por feriados no trabajados y pagados, premios y bonificaciones de convenio o fuera de convenio (habituales o especiales), asignaciones familiares, vacaciones, licencias por enfermedad y accidentes de trabajo, montos pagados correspondientes a meses anteriores, etc.. No incluye aguinaldo ni indemnizaciones por despido. Se consideran las retribuciones brutas, es decir sin deducir aportes jubilatorios, por obra social, etc., y no se incluyen las contribuciones patronales.

Sea,

$\bar{X}^S$  = salario medio por obrero

$OR^0$  = promedio mensual de obreros, año 0.

Se calcula el Índice de Salario por Obrero en el mes  $t$  como:

$$ISO_r^t = ISO_r^{t-1} * Var SO_r(t-1, t)$$

con

$$Var SO_r(t-1, t) = \left( \sum_h N_h / n_h \sum_t X S_t^t \cdot OR_t^0 \right) / \left( \sum_h N_h / n_h \sum_t X S_t^{t-1} \cdot OR_t^0 \right)$$

la variación calculada sobre los respondientes comunes en ambos períodos.

Hay que hacer notar que la expresión anterior no tiene en cuenta los obreros en  $t$  (aparecen los salarios por obrero en  $t$  multiplicados por los obreros en  $0$ ). Es decir que el índice refleja la variación de salario por obrero ponderando por la participación relativa de la masa salarial en el origen.

Así,

$$ISO_d^t = \sum_{r \in d} C_r ISO_r^t$$

con

$$C_r = MS_r^0 / \sum_{r \in d} MS_r^0$$

Los índices trimestrales se obtienen como promedio simple de los índices mensuales.

### III.6 SALARIO MEDIO POR OBRERO

Corresponde al salario nominal por obrero de cada mes en pesos corrientes. Se refiere al salario devengado al personal especificado en el índice de obreros ocupados. Comprende los conceptos de salarios por horas trabajadas normales y extras, por feriados no trabajados y pagados, premios y bonificaciones de convenio o fuera de convenio (habituales o especiales), asignaciones familiares, vacaciones, licencias por enfermedad y accidentes de trabajo, montos pagados correspondientes a meses anteriores, etc.. No incluye aguinaldo ni indemnizaciones por despido. Se consideran las retribuciones brutas, es decir sin deducir aportes jubilatorios, por obra social, etc., y no se incluyen las contribuciones patronales.

A nivel de rama, el salario medio por obrero ( $XSO$ ) en el mes  $t$  se calcula como

$$XSO_t = XSO_{t-1} \cdot Var XSO, (t-1, t)$$

con

$$Var XSO, (t-1, t) = \left( \sum_h N_h/n_h \sum_e MS_e^t / \sum_h N_h/n_h \sum_e OA_e^t \right) / \left( \sum_h N_h/n_h \sum_e MS_e^{t-1} / \sum_h N_h/n_h \sum_e OA_e^{t-1} \right)$$

la variación calculada sobre los respondientes comunes en ambos períodos, donde,

$MS$  = masa salarial

$OA$  = asignación de obreros para cada establecimiento teniendo en cuenta las altas y bajas ocurridas durante el mes

Para obtener resultados a nivel de división y nivel general de la industria, se promedian los salarios medios ponderando por la participación en el universo, de cada rama en el total de obreros en la industria

$$XSO_d = \sum_{r \in d} l_r XSO_r$$

con

$$l_r = O_r^o / \sum_{r \in d} O_r^o$$

Los valores trimestrales se obtienen como promedio simple de los valores mensuales.

### III.7 SALARIO MEDIO POR HORA (SH)

Corresponde al salario nominal por hora en pesos corrientes. Se refiere al salario horario devengado al personal especificado en el índice de obreros ocupados. Comprende los conceptos de salarios por horas trabajadas normales y extras, premios y bonificaciones de convenio o fuera de convenio (habituales o especiales). Se consideran las retribuciones brutas, es decir sin deducir aportes jubilatorios, por obra social, etc., y no se incluyen las contribuciones patronales.

A nivel de rama, el salario medio por hora ( $XSH$ ) se calcula como

$$XSH'_t = XSH^{t-1} * Var XSH_r(t-1, t)$$

$$Var XSH_r(t-1, t) = \left( \frac{\sum_h N_h/n_h \sum_c MSH^t}{\sum_h N_h/n_h \sum_c H^t} \right) / \left( \frac{\sum_h N_h/n_h \sum_c MSH^{t-1}}{\sum_h N_h/n_h \sum_c H^{t-1}} \right)$$

la variación calculada sobre los respondientes comunes en ambos períodos, donde,

$MSH$  = monto de salarios por horas trabajadas

$H$  = horas trabajadas

Para obtener resultados a nivel de división y nivel general de la industria, se promedian los salarios medios por hora trabajada, ponderando por la participación en el universo de cada rama en el total de horas de la industria.

$$XSH'_d = \sum_{r \in d} f_r XSH'_r$$

con

$$f_r = H_r^o / \sum_{r \in d} H_r^o$$

Los valores trimestrales se obtienen como promedio simple de los valores mensuales.

#### **IV. ANEXO: CUESTIONARIOS APLICADOS**



## ENCUESTA INDUSTRIAL MENSUAL

(Estrictamente Confidencial y Reservado)

(Los datos publicados solamente en compilaciones de conjunto, para no violar el secreto comercial. Art. 10 de la Ley N° 17.622)

Llénesse TODAS las casillas, inutilizándose con un guión aquellas donde no corresponda colocar datos. No escriba en los espacios sombreados.

Todos los datos de este formulario **A** deben corresponder al "Establecimiento" indicado arriba.

ESTABLECIMIENTO: Se entiende por establecimiento todo lugar o lugar fijo donde, bajo un solo dueño o razón social, se desarrolla una única actividad industrial. Cuando dentro de un mismo local se elaboren productos correspondientes a distintas ramas de actividad, deberá responder solamente por la actividad a que se refiere este formulario.

### Capítulo I. PERSONAL OBRERO OCUPADO EN EL ESTABLECIMIENTO (afectado al proceso productivo)

#### 1 - Personal en relación de dependencia

Debe declararse la cantidad de personal obrero que el último día hábil del mes trabajó en el establecimiento en relación de dependencia. Se incluirá también al personal contratado a término y a quienes en dicha fecha no trabajaron por: enfermedad, inasistencia, licencia u otra causa circunstancial. **No debe incluirse** a los trabajadores a domicilio, contratistas y subcontratistas.

Se considerará exclusivamente al personal con categoría no superior a la de capataz o encargado **afectado al proceso productivo** del establecimiento, ya sea en la elaboración de bienes, control de calidad, acarreo (dentro del establecimiento) y a quienes realizan tareas auxiliares de la producción como las de investigación (de los productos y de los procesos de producción), mantenimiento del equipo de producción (reparación, ajuste y limpieza), almacenaje (depósito y registro) y reparación de bienes finales producidos por el establecimiento. **No debe incluirse** al personal técnico, entendiéndose por tal a aquél que ejecuta tareas que requieren un alto nivel de competencia dentro de una técnica determinada y que para ello ha recibido, al menos, enseñanza de nivel secundario.

Concepto			Obreros	
			Jornalizados	Mensualizados
R01	01.	Obreros ocupados el último día hábil del mes		
	02.	Cantidad de obreros incorporados durante el mes		
	03.	Cantidad de obreros dados de baja durante el mes		
	04.	Pedidos de obreros que al último día hábil del mes no pudieron cubrirse		

#### 2 - Personal de agencia

05. Indique la cantidad de personal obrero de agencia (según las características definidas en el punto 1) que trabajó en el establecimiento durante el mes.





## ENCUESTA INDUSTRIAL MENSUAL

CARACTER ESTRICTAMENTE CONFIDENCIAL Y RESERVADO

Ley 17.622

**Artículo 10:** Las informaciones que se suministran a los organismos que integran el Sistema Estadístico Nacional, en cumplimiento de la presente ley, serán estrictamente secretas y sólo se utilizarán con fines estadísticos. Los datos deberán ser suministrados y publicados en compilaciones de conjunto, de modo que no pueda ser violado el secreto comercial o patrimonial, ni individualizarse las personas o entidades a quienes se refieren. Quedan exceptuados del secreto estadístico los siguientes datos de registro: nombre y apellido o razón social, domicilio y rama de actividad.

**Artículo 15:** Incurrirán en infracción y serán pasibles de multas conforme al procedimiento que se establezca en la reglamentación de la presente ley, quienes no suministren en término, falseen o produzcan con omisión maliciosa las informaciones necesarias para las estadísticas y los censos a cargo del Sistema Estadístico Nacional.

### VOLUMEN FÍSICO DE LA PRODUCCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO Y DESPACHOS

Todos los datos de este cuestionario F deben corresponder al establecimiento indicado en la etiqueta identificatoria. Lléñense TODAS las casillas, inutilizándose con un guión aquellas donde no corresponda colocar datos.

**Columnas 1 y 2:** Los productos preimpresos en este formulario y sus correspondientes unidades de medida han sido extraídos de los listados de productos del CNE '85, según la información suministrada en aquella oportunidad por el establecimiento.

Aquellos productos que no se encuentren en este listado y formen parte de la producción actual del establecimiento deberán ser detallados a continuación con su respectiva unidad de medida (correspondiente al sistema de medición legal vigente en el país: metro, kilogramo, tonelada, litro, etc.), bajo la denominación corriente en plaza (evitando en lo posible el uso de marcas registradas) y con su especificación completa (calidad, modelo, etc.).

**Columnas 4 y 5:** Deben declararse las cantidades de productos terminados en el curso del mes en el establecimiento, aunque su elaboración se haya iniciado en otro. Quedan excluidos los que al finalizar el mes se hallaban en curso de elaboración. Debe discriminarse:

Columna 4) con materia prima propiedad de la empresa.

Columna 5) con materia prima propiedad de terceros.

**Columna 6:** Deben declararse los despachos, es decir, la cantidad de productos entregados en el mes, cualquiera hubiese sido el período en que se formalizó la venta, neto de devoluciones. No debe incluirse la entrega de productos elaborados con materia prima de terceros.

**Columna 7:** Debe indicarse el valor de lo declarado en la columna 6, para cada producto. Este monto debe valuarse a precio de venta en fábrica, al contado, incluyendo impuestos (IVA y otros impuestos indirectos) y el valor de los envases no recuperables. No deben cargarse los intereses devengados por financiación de productos vendidos ni tampoco los fletes y otros gastos de transporte y expedición. No deben deducirse los descuentos otorgados por pronto pago. Sí deben deducirse los descuentos y bonificaciones comerciales.

No incluya los importes percibidos por trabajos realizados para terceros.

**NOTA:** Deben respetarse las unidades de medida preimpresas.

### Capítulo III. SALARIOS PAGADOS DURANTE EL MES

Deben declararse las retribuciones abonadas al personal ocupado, definido en el Capítulo I Punto 1 discriminando de acuerdo a la clasificación indicada en el presente cuadro.

No deben incluirse en los salarios pagados por horas normales y extras importes correspondientes a los conceptos enumerados en los ítems 24 a 60. No deben deducirse los descuentos jubilatorios, ni las cuotas de afiliación gremial, obra social, seguros, etcétera.

No deben incluirse los aportes ni otras contribuciones patronales.

Incluya en salarios por horas normales los montos pagados por antigüedad.

Concepto		Obreros	
		Jornalizados	Mensualizados
		en pesos (\$)	
21.	Salarios efectivamente pagados por horas normales		
22.	Salarios efectivamente pagados por horas extras		
60.	Salarios por feriados no trabajados y pagados		XXXXXXXXXX
24.	Premios y bonificaciones de convenio		
25.	Premios y bonificaciones habituales fuera de convenio		
26.	Premios y bonificaciones especiales fuera de convenio		
27.	Asignaciones familiares		XXXXXXXXXX
28.	Licencias por enfermedad y accidentes de trabajo		
29.	Vacaciones correspondientes al mes de referencia		
30.	Vacaciones correspondientes al mes siguiente al periodo de referencia		XXXXXXXXXX
31.	Otras licencias		
32.	Monto pagados correspondientes a meses anteriores al de referencia (indique en observaciones los conceptos a que corresponden esos pagos)		
33.	Adicionales otorgados por decreto		
34.	Aguinaldo		
35.	Previsos, despidos y gratificaciones por cese de tareas		
36.	Monto percibido durante el mes por el personal suspendido por falta de trabajo		
37.	Otros (indicar) : .....		
38.	.....		
39.	.....		
40.	.....		
41.	.....		

OBSERVACIONES:

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

Este formulario debe ser devuelto, debidamente cumplido, antes del: \_\_\_\_\_

Lugar y fecha: \_\_\_\_\_ Firma del declarante responsable: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ Aclaración: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ Teléfono: \_\_\_\_\_



**INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS**

Av. Presidente Julio A. Roca 609 - Piso 4º Of. 409

Teléfono: 349-9370/9368/9364

Buenos Aires



## ENCUESTA INDUSTRIAL MENSUAL

CARACTER ESTRICTAMENTE CONFIDENCIAL Y RESERVADO

Ley 17.622

**Artículo 10:** Las informaciones que se suministran a los organismos que integran el Sistema Estadístico Nacional, en cumplimiento de la presente ley, serán estrictamente secretas y sólo se utilizarán con fines estadísticos. Los datos deberán ser suministrados y publicados en compilaciones de conjunto, de modo que no pueda ser violado el secreto comercial o patrimonial, ni individualizarse las personas o entidades a quienes se refieren. Quedan exceptuados del secreto estadístico los siguientes datos de registro: nombre y apellido o razón social, domicilio y rama de actividad.

**Artículo 15:** Incurrirán en infracción y serán pasibles de multas conforme al procedimiento que se establezca en la reglamentación de la presente ley, quienes no suministren en término, falseen o produzcan con omisión maliciosa las informaciones necesarias para las estadísticas y los censos a cargo del Sistema Estadístico Nacional.

### VOLUMEN FÍSICO DE LA PRODUCCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO Y DESPACHOS

Todos los datos de este cuestionario F deben corresponder al establecimiento indicado en la etiqueta identificatoria. Lléense TODAS las casillas, inutilizándose con un guión aquellas donde no corresponda colocar datos.

**Columnas 1 y 2:** Los productos preimpresos en este formulario y sus correspondientes unidades de medida han sido extraídos de los listados de productos del CNE '85, según la información suministrada en aquella oportunidad por el establecimiento.

Aquellos productos que no se encuentren en este listado y formen parte de la producción actual del establecimiento deberán ser detallados a continuación con su respectiva unidad de medida (correspondiente al sistema de medición legal vigente en el país: metro, kilogramo, tonelada, litro, etc.), bajo la denominación corriente en plaza (evitando en lo posible el uso de marcas registradas) y con su especificación completa (calidad, modelo, etc.).

**Columnas 4 y 5:** Deben declararse las cantidades de productos terminados en el curso del mes en el establecimiento, aunque su elaboración se haya iniciado en otro. Quedan excluidos los que al finalizar el mes se hallaban en curso de elaboración. Debe discriminarse:

Columna 4) con materia prima propiedad de la empresa.

Columna 5) con materia prima propiedad de terceros.

**Columna 6:** Deben declararse los despachos, es decir, la cantidad de productos entregados en el mes, cualquiera hubiese sido el período en que se formalizó la venta, neto de devoluciones. No debe incluirse la entrega de productos elaborados con materia prima de terceros.

**Columna 7:** Debe indicarse el valor de lo declarado en la columna 6, para cada producto. Este monto debe valuarse a precio de venta en fábrica, al contado, incluyendo impuestos (IVA y otros impuestos indirectos) y el valor de los envases no recuperables. No deben cargarse los intereses devengados por financiación de productos vendidos ni tampoco los fletes y otros gastos de transporte y expedición. No deben deducirse los descuentos otorgados por pronto pago. Sí deben deducirse los descuentos y bonificaciones comerciales.

No incluya los importes percibidos por trabajos realizados para terceros.

**NOTA:** Deben respetarse las unidades de medida preimpresas.

## VOLUMEN FISICO DE LA PRODUCCION Y DESPACHOS

	Descripción del producto	Unidad de medida	Para uso del INDEC	Cantidad producida		Despachos efectuados	
				Con materia prima propiedad de la empresa	Con materia prima propiedad de terceros	Cantidad	Valor en pesos
R.11	01	02	03	04	05	06	07

Nota: El detalle de los productos deberá incluir por lo menos el 80% del valor de la producción total del establecimiento. No se deberá incluir bajo una sola denominación a conjuntos heterogéneos de productos. ("Bases de productos")

Valor total de los despachos detallados en este cuestionario.

Valor total de despachos realizados durante el mes por el establecimiento.

Importe devengado durante el mes por trabajos para terceros.

**OBSERVACIONES:**

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

Este formulario debe ser devuelto, debidamente cumplimentado, antes del: \_\_\_\_\_

Lugar y fecha: \_\_\_\_\_ Firma del declarante responsable: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ Aclaración: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_



**INDEC**  
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS  
J.A.Roca 809 - Piso 4º - Oficina 409  
Teléfono: 349-9370/80  
Buenos Aires

ESTE VOLUMEN  
**EVOLUCIÓN DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA 1990-1996**  
CON UNA TIRADA DE 700 EJEMPLARES  
SE TERMINÓ DE IMPRIMIR  
EN EL MES DE NOVIEMBRE DE 1996  
EN EL DEPARTAMENTO PUBLICACIONES DEL INDEC  
AV. PRESIDENTE JULIO A. ROCA 609, (1067) BUENOS AIRES  
REPÚBLICA ARGENTINA



**INDEC**

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS  
AV. PRESIDENTE JULIO A. ROCA 609  
(1067) BUENOS AIRES - REPÚBLICA ARGENTINA